

Evaluación de las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según estándar para PYMES

Ludys Torcoroma Rodríguez Navarro

Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Gerencia de la Información Financiera

Director

Luz Mila Triana Cordero

Magíster en Administración de Negocios

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Especialización en Gerencia de la Información Financiera

2022

Contenido

Introducción	10
1. Evaluación de las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según estándar para PYMES; Error! Marcador no definido.	
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Justificación	13
1.3 Objetivos	16
1.3.1 Objetivo General.....	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
2. Marco referencial	17
2.1 Antecedentes.....	17
2.2 Marco teórico.....	19
2.2.1 Las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera	21
2.2.2 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES	23
2.2.3 NIC y NIIF en Colombia	25
2.2.4 Políticas contables bajo NIIF.....	28
2.3 Marco histórico.....	29
2.4 Marco legal.....	32
3. Metodología	34
3.1 Enfoque de la investigación.....	34
3.2 Tipo de investigación	34
3.3 Población y muestra	35

3.4 Instrumentos de recolección de la información	35
3.4.1 Fuentes de información primaria	35
3.4.2 Fuentes de información secundaria	36
3.5 Procedimiento.....	36
4. Resultados	37
4.1 Conocimiento de la empresa conforme a la normatividad vigente aplicable.....	38
4.1.1 Descripción del modelo de negocio y los factores con los que interactúa el objeto social de la empresa	38
4.1.2 Ubicación y clasificación de la empresa de acuerdo a la información tributaria y mercantil y la normatividad vigente aplicable al negocio.	43
4.1.3 Criterios de aplicabilidad en NIIF PYMES.....	48
4.2 Evaluación del manual de políticas contables actual de Inversin Ltda.	51
4.2.1 Revisión del manual de políticas contables.....	52
4.2.2 Identificación de los rubros significativos a través de la materialidad relativas de las cuentas.....	56
4.2.3 Lista cruzada de cumplimiento de la sección 10 NIIF para PYMES	63
4.3 Propuestas de ajustes a las políticas contables en Inversin Ltda.	70
5. Conclusiones	72
Referencias.....	75
Apéndices.....	80

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)</i>	22
Tabla 2. <i>Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES</i>	24
Tabla 3. <i>Instrumentos de recolección de información</i>	36
Tabla 4. <i>Datos generales de la empresa</i>	38
Tabla 5. <i>Responsabilidades de INVERSIN LTDA en el Registro Único Tributario</i>	43
Tabla 6. <i>Datos de INVERSIN LTDA respecto a su operación según la DIAN</i>	44
Tabla 7. <i>Clasificación NIIF de Inversin Ltda.</i>	44
Tabla 8. <i>Revisión de aplicabilidad de la NIIF para PYMES</i>	48
Tabla 9. <i>Personal</i>	50
Tabla 10. <i>Políticas contables implementadas</i>	52
Tabla 11. <i>Contenido del manual de políticas contables Inversin Ltda.</i>	53
Tabla 12. <i>Resumen de las políticas contables actuales</i>	54
Tabla 13. <i>Políticas contables no desarrolladas</i>	56
Tabla 16. <i>Análisis cualitativo Estado Resultados Integral</i>	62
Tabla 17. <i>Análisis cualitativo Estados de Situación Financiera</i>	62
Tabla 18. <i>Lista cruzada de verificación Sección 10 NIIF PYMES</i>	63
Tabla 19. <i>Comité de propiedad planta y equipo</i>	71

Lista de figuras

Figura 1. <i>Certificado de acreditación ONAC</i>	40
Figura 2. <i>Organigrama de INVERSIN LTDA 2021</i>	41
Figura 3. <i>Mapa de procesos INVERSIN LTDA</i>	42
Figura 4. <i>Análisis vertical del Estado de Situación financiera periodo 2020-2021</i>	57
Figura 5. <i>Análisis vertical del Estados de resultados integral periodo 2020-2021</i>	59

Lista de apéndices

Apéndice A. <i>Guía de entrevista a personal gerencial</i>	80
Apéndice B. <i>Guía de entrevista a socios</i>	81
Apéndice C. <i>Respuestas</i>	82
Apéndice D. <i>Soportes de cumplimiento</i>	88

Resumen

La investigación que se desarrolló tuvo como fin realizar una evaluación de las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Para ello, se propuso el alcance de tres objetivos específicos relacionados con el conocimiento de la empresa en su estado actual del negocio enfocándose en su objeto social, tipo de negocio, normatividad vigente y la relación entre su manual de políticas contables, y el juego de estados financieros existentes. De igual forma, se identificaron los rubros significativos a través de la materialidad relativa de las cuentas que componen los estados financieros. Para finalmente, realizar propuestas de ajustes a las políticas contables bajo NIIF para PYMES, de acuerdo a las condiciones encontradas en la evaluación, que estuvieron enfocadas en la propiedad planta y equipo y manejo de flujo de efectivo como principales rubros de impacto en el negocio.

Palabras claves: políticas contables, evaluación, INVERSIN LTDA, NIIF

Abstract

The research that was developed had the purpose of carrying out an evaluation of the accounting policies of the company INVERSIN LTDA, under the International Financial Reporting Standards IFRS for SMEs. For this, the scope of three specific objectives related to the knowledge of the company in its current state of the business was proposed, focusing on its corporate purpose, type of business, current regulations and the relationship between its manual of accounting policies, and the game of existing financial statements. Similarly, significant items were identified through the relative materiality of the accounts that make up the financial statements. To finally, make proposals for adjustments to the accounting policies under IFRS for SMEs, according to the conditions found in the evaluation, which were focused on property, plant and equipment and cash flow management as the main items of impact on the business

Keywords: accounting policies, evaluation, INVERSIN LTDA, IFRS

Glosario

CDA: Centro de Diagnóstico Automotor, son organismos de apoyo al tránsito regulados por el ministerio de transporte, los cuales desempeñan la función de realizar las revisiones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes para los vehículos automotores que transitan por carreteras públicas y privadas del territorio colombiano

Evaluación: Proceso de comparación entre un aspecto con respecto a un conjunto de parámetros que permite determinar el cumplimiento de requisitos específicos.

Materialidad: La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. Depende de la cuantía de la partida o de los errores juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NIIF: Normas de Internacionales de Información Financiera, que regulan las finanzas internacionales

Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

RTM y EC: Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes.

Supertransporte: Superintendencia de Puertos y Transportes. Entidad estatal que vigila administrativa y operativamente a todos los establecimientos que presten servicios de apoyo al tránsito o servicios de transporte en todas sus modalidades.

Introducción

Las políticas contables se definen según la Norma Internacional de Contabilidad -NIC 8- como “los principios bases acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros” (NIC 8, 2010, p 1), en otras palabras, son los convenios determinados por la que la compañía manejará de guía para precisar, reconocer, medir y revelar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la misma.

De igual forma, las políticas contables deben atender a la naturaleza del negocio de su realidad económica, razón por la cual establecerlas correctamente es muy importante debido a que permitirá a los preparadores de la información, traducir dicha realidad económica en los estados financieros para el conocimiento de los usuarios.

En concordancia con lo anterior, INVERSIN LTDA, como organización responde a varias partes interesadas con su información financiera, la cual debe cumplir con sus funciones de apoyo al proceso de toma de decisiones y control dentro de la empresa (Filgueira, 2017, p, 26). Los Centros de Diagnósticos Automotor -CDA- son organismos de apoyo al tránsito con una función de control en las condiciones mecánicas y de emisiones contaminantes donde entidades como el Ministerio de Transporte, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC-, la Superintendencia de Puertos y Transporte, vigilan su actuar y el cumplimiento normativo de su objeto empresarial. Asimismo, la empresa está conformada por un grupo de socios bajo la sociedad de responsabilidad limitada, en la que la información financiera debe garantizarles medir la situación financiera para conocer los recursos de la empresa, derechos de terceros sobre ellos y sus cambios, reconocimiento los recursos económicos, obligaciones y acciones de los propietarios, asimismo, la liquidez, solvencia, flujo y otras características financieras de la empresa.

En este sentido, el siguiente trabajo está pensado para evaluar las políticas implementadas en el INVERSIN LTDA durante el periodo 2020-2021, bajo las NIIF para PYMES, con el fin de determinar si han sido efectivas o por el contrario existen estimaciones que demanden realizar algún ajuste sobre ellas de modo que la empresa aplique de forma correcta y acordes con la normatividad vigente.

1. Evaluación de las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según estándar para PYMES

Evaluación de las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según estándar para PYMES.

1.1 Planteamiento del problema

Las NIIF incorporan un método contable sofisticado y complejo asentado en concepciones y principios que, también, se halla en permanente avance y reforma con el fin de enmendar debilidades manifestadas en su aplicación práctica y de confrontar mejor los nuevos desafíos y necesidades de información que esbozan sistemas financieros y económicos cada vez más globalizados (Mantilla, 2015, p, 11). En concordancia con lo anterior, es importante realizar una regular revisión de las políticas contables de las empresas, la cuales deben estar contenidas dentro de un documento donde se plasman dichas políticas acordes a la normatividad, de modo que se cumpla con la función especificada, que es proveer información clara y verás de la situación financiera de la empresa.

Todos los años, se publican modificaciones a las NIIF existentes, lo que genera una exigencia en las empresas de mantener una actualización continua. (Mantilla, 2015). Es decir, se hace un requerimiento el consultar, tanto para el conocedor del sistema contable basado en las NIIF con el fin de familiarizarse con los cambios habidos recientemente, como para las empresas que tienen la necesidad o el interés de mantener este sistema contable que bien es de obligatorio cumplimiento, acorde con la normatividad vigente.

De acuerdo con lo anterior, bien se evidencia que INVERSIN LTDA tiene unas políticas contables basadas en las NIIF para PYMES, respecto a indagaciones y conocimiento previo, el

deber ser para cualquier empresa, y más para una que está en constante vigilancia, es realizar una regular revisión del manual de políticas contables de las para identificar si hay que hacer cambios o, por el contrario, son adecuadas.

De igual forma, las políticas contables deben ser permanentes reflejando el apoyo para la labor contable y financiera en el eje ordinario de sus negocios. Pero, esta condición normativa de ser permanentes, exigen que los cambios que se realicen deben estar sustentados bajo unos criterios que, de acuerdo al objeto empresarial, por lo cual INVERSIN LTDA, debe realizar esta revisión periódica con miras a evaluar si son efectivas o, por el contrario, las estimaciones contables que se realicen puedan indicar que se deben cambiar. Además de tener en cuenta las implicaciones de los cambios en la normatividad vigente conforme a la regulación colombiana y los entes que vigilan la operación de la empresa, debido a que se debe responder con las exigencias fiscales en función de mostrar la realidad financiera de la empresa.

De acuerdo con lo especificado anteriormente, se despliega el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo evaluar las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo NIIF para PYMES?

1.2 Justificación

Este proyecto cobra relevancia en la medida que se entiende la importancia de las políticas contables en las organizaciones. Tal como lo menciona Barreto (2021) “las políticas contables son un elemento importante para la preparación de los Estados Financieros. Cuando nos referimos a “políticas contables” estamos hablando de los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros” (Barreto, 2021, p. 3). En ese sentido, las políticas deben elaborarse para orientar a los preparadores y usuarios de la información financiera, en términos del tratamiento de los hechos

económicos que se registran en los estados financieros; además, deben cumplir con los requerimientos del marco regulatorio aplicable a las empresas.

Asimismo, las NIIF requieren que la gerencia utilice juicios y estimados para determinar las cifras reportadas en los Estados Financieros. Dada su complejidad, se sugiere que los principales considerandos se encuentren establecidos, según Barreto (2021), por ejemplo:

- La estimación del deterioro de activos a largo plazo. Se debe establecer la metodología a emplear, determinar las Unidades Generadoras de Efectivo y los principales inputs de información.
- Las provisiones de contingencias. Establecer las definiciones de probable, posible y remoto, así como la necesidad de emplear una tasa de descuento.

El reto para cada organización es seleccionar políticas contables apropiadas y personalizadas, de acuerdo con su actividad económica, teniendo en cuenta el impacto en los procesos operativos y sistemas informáticos que soportan la información de los estados financieros, así como los posibles impactos tributarios. El fin mismo de evaluar las políticas de INVERSIN LTDA, se materializa en la forma como se presentarían los estados financieros de acuerdo a la identificación de posibles mejoras al manual, y si es necesario adoptar una nueva forma en la que se informa la realidad de la empresa.

Por otro lado, los Centros de Diagnóstico Automotor se han estructurado bajo un esquema normativo que es cambiante y en sí mismo, porque las organizaciones de este tipo están enmarcadas en un contexto que puede verse impactado ante los requerimientos de las partes interesadas. Por ejemplo, de acuerdo con el Congreso de Inspección Vehicular (2014) celebrado por la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, las actuaciones administrativas de los CDA y el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al Sistema de la RTM y EC

en el día a día, corresponden a la esfera de vigilancia y control de la Supertransporte (ASOCDA, 2014). De igual forma, indican que entidades como el ministerio de transporte, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC-, entre otras entidades, que regulan lo operativo, hacen parte de todo el esquema de acreditación, lo cual tiene unas implicaciones y responsabilidades para el CDA.

En Colombia, los CDA pasaron desde el año 2010 a 2022 de ser 289 (Portafolio, 2010) empresas a nivel nacional a encontrarse en operación más de 738 CDA en el país (ASOCDA, 2022), es un negocio que ha crecido rápidamente, con un esquema robusto que brinda las posibilidades al empresario de tener una compañía que se sostiene en el mercado siendo rentable, sin embargo la competencia desleal y otros flagelos que azotan al sector, hace que sea un negocio que debe buscar estrategias administrativas y financieras para seguir teniendo rentabilidad. Como lo informa RCP consultores en el congreso realizado en 2019, sobre la Revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes “Actualmente son tres los principales problemas de los empresarios dedicados a esta actividad: Competencia desleal, la falta de uniformidad en la calidad de las inspecciones a los vehículos y la evasión de la revisión de los vehículos” (RCP Consultores asociados, 2019, p.12).

De igual forma, los CDA son empresas que como toda organización con ánimo de lucro tiene el fin mismo de generar dinero y utilidades para sus dueños o socios, por lo tanto, las políticas contables, deben permitir conocer la fiabilidad de la información financiera que utiliza la empresa para mostrar a sus clientes interno y externos, extendiendo los criterios para determinar si las políticas son efectivas tanto para su fin mismo y en general para tomar decisiones reduciendo la posibilidad error y al mismo tiempo reduciendo al mínimo aquellos datos secundarios que tiene como objeto la toma de decisiones.

La revisión que se propone permitirá identificar si las políticas son eficientes o qué ajustes se pueden hacer; determinar incluso, si la organización continúa clasificada de acuerdo a lo reglamentado por la norma en función de su condición actual. De igual forma, si se deberían hacer adecuaciones teniendo en cuenta el tiempo de implementación de las NIIF para PYMES en la empresa. Lo anterior involucra hacer todo un diagnóstico, similar al del momento de la implementación, pero apoyado sobre lo existente, dándole valor a los que se tienen, como el manual de las políticas y los productos obtenidos del manejo contable bajo el mismo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Evaluar las políticas contables de la empresa INVERSIN LTDA bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según estándar NIIF para PYMES

1.3.2 Objetivos específicos

Conocer la empresa INVERSIN LTDA conforme a la normatividad vigente aplicable, su identificación tributaria y mercantil.

Realizar una revisión del manual de políticas contables actual de INVERSIN LTDA y Estados Financieros

Proponer ajustes a las políticas contables de INVERSIN LTDA acuerdo a las condiciones evaluadas.

2. Marco referencial

En función del cumplimiento de los objetivos planteados, el marco teórico referencial que a continuación se estructura, busca consolidar información que fundamente la evaluación de la NIIF para PYMES, de modo que se contemplen estudios previos, línea de pensamiento contable para las PYMES, normatividad vigente aplicable e historia de la NIIF.

2.1 Antecedentes

Zapata (2020), desarrolló un proyecto de grado titulado “evaluación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pyme en el sector de vigilancia privada en Colombia. “Seguridad Trébol LTDA”, cuyo objetivo era analizar las deficiencias en la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES en la empresa SEGURIDAD TRÉBOL LTDA., de la ciudad de Ibagué Tolima (Zapata, 2020). Asimismo, la metodología utilizada en esta investigación, fue del tipo explicativa, realizando tres fases que comprendieron el diagnóstico inicial de la contabilidad de la empresa; posteriormente un proceso de recolección de la información con organización, sistematización y análisis de los datos obtenidos; Finalmente, realizaron un análisis de la información emitiendo conclusiones y resultados basados en la comparación con las NIIF.

Este proyecto aporta desde lo conceptual y lo aplicativo para el desarrollo de la presente investigación, de modo que se revisa el componente metodológico y la forma como se realizó el proceso evaluativo.

Ramírez, et ál., (2015), realizaron la aplicación de la sección 17, propiedad planta y equipo de la NIIF para PYMES a la maquinaria y equipo de CIPLAS SAS, cuyas fases de investigación incluyeron, analizar la información bajo la norma local para determina las diferencias en el

reconocimiento, medición, presentación de la maquinaria bajo NIIF para PYMES; luego, identificaron y definieron las políticas contables bajo NIIF para PYMES que eran aplicables a la maquinaria de la empresa, presentando una aplicación en ese sentido, para ajustar y reclasificar la información contable correspondiente a la maquinaria para ser presentada bajo NIIF. Finalmente analizaron y aplicaron los requerimientos exigidos por la NIIF y determinaron el impacto sobre el patrimonio la aplicación de dichas metodologías. El estudio se presentó a través del método de casos presentando una metodología de investigación en las ciencias sociales. Este tipo de estudio vinculó aspectos cuantitativos y cualitativos porque observaba diversos factores que afectan las personas, los objetos, los eventos, las organizaciones o grupos de interés de las mismas. (Ramírez, et ál, 2015)

Aponte, et ál., (2018), desarrollaron el proyecto titulado evaluación financiera de costos para la compañía metropolitana de transportes s.a. el cual buscaba responder a cuestionamiento como: ¿Cuál es la forma en que el sector transporte desarrolla su función de costos?, ¿de qué manera se están realizando los registros de costos del transporte de la compañía objeto de estudio?, ¿Cómo se puede realizar una evaluación de la estructura de costos actuales para identificar falencias para la compañía? Para lo anterior, se definía como objetivo el definir un modelo financiero enfocado en la estructura de costos real para el servicio de transporte de carga de la Compañía Metropolitana de Transportes S.A., que permita asegurar el control de las operaciones y maximizar la productividad de la empresa. (p. 14)

De este documento, se puede extraer la forma como se utiliza la metodología de investigación, la cual se enmarcó en el método inductivo y de análisis, que les sirvieron a los autores para establecer conclusiones acerca del material estudiado y la relación causa-efecto de

todos los elementos que conformaban el estudio sobre los costos reales del transporte de carga de Compañía Metropolitana de Transportes S.A. (Aponte, et ál., 2018)

El estudio de caso titulado “revisión de la política propiedad planta y equipo NIC 16 NIIF plenas, en la maquinaria de la empresa empaques del Cauca S.A.” desarrollado por Escobar y Muñoz (2019), tenía como objetivo, exponer, Revisar y analizar de una manera clara la implementación de la política propiedad, planta y equipo NIC 16 de las NIIF PLENAS, en la maquinaria de la empresa Empaques del Cauca S.A. Para lo anterior, se observó el tratamiento de la implementación de las normas y de una u otra forma mirar los beneficios o desventajas que presenta con la forma en la que se realizan las operaciones de dicha NIC, así mismo es una gran oportunidad de aprendizaje del tratamiento contable en la NIC 16 de los principios y procedimientos de los activos pertenecientes a la propiedad planta y equipo de la Empresa Empaques del Cauca S.A. Este estudio de caso, permite ahondar en los referentes teóricos, puesto que relaciona dentro del documento un marco histórico y conceptual de las NIC y la NIIF plenas, y sus condiciones de aplicación. (Escobar y Muñoz, 2019, p 12)

2.2 Marco teórico

Desde la concepción de un negocio, la contabilidad se hace necesaria para el emprendedor, debido que en las labores cotidianas debe conocer de modo cuantitativo los recursos con los que se cuenta, y concebir las entradas y salidas que se obtengan de la operación del negocio. De igual forma, la contabilidad ha simbolizado un mecanismo fundamental en la vida de los individuos, porque representa una necesidad legal ante el Estado (Talero, 2009, p.18).

Asimismo, los conceptos de contabilidad se han asociado a diferentes campos, como lo refieren Mora, et ál., (2011) “la contabilidad se relaciona en todos los campos del conocimiento, llámese ciencia, disciplina, arte, técnica, rama, sistema, con un gran aporte bibliográfico de la contabilidad y su relación con la Economía” (Mora, et ál, 2011, citado en Rubiano, 2018).

A día de hoy, la contabilidad tiene diversas definiciones que han sido unida a varias ramas del saber cómo se mencionó y se ha relacionado a dogmatismo, industrias o arte, pero, en síntesis, puede representar sin limitarla, a una herramienta para la toma de decisiones administrativas, logrando prever situaciones financieras, para el planteamiento de estrategias. Se puede sustentar que la contabilidad tiene un rol importante en la calidad de la información, facilitando la construcción de escenarios y sus análisis desde diferentes perspectivas, según el tipo de industria y actividad que se trate, para tomar decisiones en congruencia con los objetivos y estrategias empresariales. (Salazar, et ál, 2021, p.25). Es decir que, puede ser entendida como una herramienta o sistema que faculta la identificación, medición, proceso y comunicación de información contable para tomar decisiones, y hacer el seguimiento al adelanto de los ordenamientos de un ente económico.

De igual forma, la entrada en vigencia de acuerdos internacionales ha traído consigo los requerimientos de ajustar características de las operaciones nacionales a las internacionales, que en primera medida pone de cierto que para competir por un espacio en el mercado extranjero es una obligación del tipo estratégica para las empresas colombianas, cumplir con normas o estándares internacionales. Asimismo, con el incremento de movimientos de importación y exportación de bienes y servicios, se producen permutas en los elementos financieros, políticos y culturales, para acomodar a la práctica internacional de los negocios. (Correa y Bedoya, 2015, p, 11). Por lo anterior, en Colombia desde hace algunos años se ha buscado por parte de los entes

encargados de la vigilancia contable, el tomar medidas para que las empresas de talla internacional y las PYMES apliquen las NIC y las NIIF de forma que se integre al orden nacional normas internacionales que estandaricen la forma de presentar la información financiera.

A través del ejemplo que planea (Freeman, 1984), se piensa que la importancia de usar las Normas Internacionales de Contabilidad, no es necesariamente para calcular la fortuna de una empresa, sino para mejorar la forma como la información financiera se presenta pensando en el usuario de la información y el objetivo de la misma a través de un lenguaje común que en cualquier parte del mundo pueda ser entendido. (Freeman, 1984, citado en Moreno y Quimbayo, 2015)

2.2.1 Las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de reglas, estatutos y principios que instituyen la información que corresponde mostrar en los estados financieros, es decir, según Ortiz y Soto (2018) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se consideran hoy en día un lenguaje universal de la contabilidad y las finanzas, el cual consiste en tener un sistema unificado, estandarizado y homologado de las normas y procedimientos contables, tienen como objetivo garantizar la calidad de la información contenida en los estados financieros de las empresas. (Ortiz y Soto, 2018, p, 64).

Una trazabilidad de la conformación y definición de las NIIF se explica en Rodriguez, et ál., (2018):

1. Las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF, International Financial Reporting Standards -IFRS-” expedidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “International Accounting Standards Board -IASB-”

2. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad “International Accounting Standards Committee -IASC-” quien expidió las Normas Internacionales de Contabilidad “NIC, International Accounting Standards - IAS-”
3. Comité de interpretación “SIC”
4. CINIIF, son normatividad de carácter internacional que deben ser observadas por todos los preparadores de estados financieros cuyo país haya adoptado tal normatividad (p.16).

Este entramado de institutos y las referencias normativas que involucran actores internacionales que participaron y participan tanto en la creación como en la revisión a través de comentarios, muestran la importancia y lo robusto que son las NIIF, por lo cual, los lineamientos que de allí se deriven, dentro de cualquier compañía deben ser atendido y aplicados.

En la tabla 1, se listan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y la NIIF plena y su identificación.

Tabla 1. *Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Norma	Identificación de la norma
NIC 1	Presentación de los Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores
NIC 10	Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa
NIC 12	Impuesto a las ganancias
NIC 16	Propiedad planta y equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambios de la moneda
NIC 23	Costos por préstamos
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas
NIC 26	Contabilización e información sobre planes de beneficios por retiro
NIC 27	Estados Financieros separados
NIC 28	Inversiones Asociadas y negocios conjuntos
NIC 29	Información Financieras en economías Hiperinflacionaria
NIC 32	Instrumentos Financieros presentación
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingente y activos contingente

Norma	Identificación de la norma
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros reconocimiento y medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Activos Biológicos
NIIF 01	Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 02	Pagos basados en acciones
NIIF 03	Combinación de negocios
NIIF 04	Contrato de Seguros
NIIF 05	Activos no corrientes mantenidos para la venta
NIIF 06	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 07	Instrumentos financieros información a revelar
NIIF 08	Segmentos de operación
NIIF 09	Instrumentos financieros
NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
NIIF 13	Medición del valor razonable
NIIF 14	Cuentas de Diferimiento de actividades regulares
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF 16	Arrendamientos.

Adaptado del libro Gestión Financiera. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (2017)

2.2.2 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Las normas internacionales de información financiera para PYMES comprenden el conjunto de requerimientos que debe cumplir las pequeñas y medianas empresas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información obtenida por las transacciones realizadas durante un periodo.

Para la IASB, las PYMES se caracterizan por que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y los estados financieros publicados para usuarios externos son de carácter general, por lo tanto, deben cumplir con una única NIIF, que se encuentra clasificada en 35 secciones de contenido técnico y un glosario de Las normas internacionales de información financiera para PYMES comprenden el conjunto de requerimientos que debe cumplir las pequeñas y medianas empresas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información obtenida por las transacciones realizadas durante un periodo.

Tabla 2. *Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES*

Sección	Identificación de la norma
Sección 1	Presentación de los Estados Financieros
Sección 2	Conceptos y Principios Fundamentales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados y Separados
Sección 10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en Asociadas
Sección 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedad, Planta y Equipo
Sección 18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
Sección 19	Combinación de Negocios y Plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y Contingencias
Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 24	Subvenciones del Gobierno
Sección 25	Costos por Préstamos
Sección 26	Pagos basados en acciones
Sección 27	Deterioro del valor de los Activos
Sección 28	Beneficios a los Empleados
Sección 29	Impuestos a las Ganancias
Sección 30	Conversión de Moneda Extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el que se Informa
Sección 33	Información a Revelar Sobre partes Relacionadas
Sección 34	Actividades Especializadas
Sección 35	Transición a las NIIF para las PYMES

Adaptado de Gestión Financiera. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (2017).

Para la IASB, las PYMES se caracterizan por que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y los estados financieros publicados para usuarios externos son de carácter general, por lo tanto, deben cumplir con una única NIIF, que se encuentra clasificada en 35 secciones de contenido técnico y un glosario de términos, que fueron elaborados con base en las IFRS plenas, pero que han sido simplificadas exigiendo menos revelaciones, utilizando un lenguaje menos técnico, para

que sean aplicadas por los entes económicos que no cuentan con una fuerte estructura financiera ni un amplio volumen de operaciones, aunque no significa que no pueda remitirse a las NIIF plenas, cuando requiera de directrices para operaciones extraordinarias.

Para la implementación de las NIIF en Colombia, una entidad que sea catalogada como PYME debe considerar el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, expedido en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, pues estipula el cronograma de aplicación de dicho marco de la siguiente forma (Decreto 3022, 2013):

Periodo de preparación obligatoria: desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Periodo de transición: o iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente: elaborados con corte al 31 de diciembre de 2015.

Primer periodo de aplicación para todos los efectos legales: comprendido entre el 10 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

2.2.3 NIC y NIIF en Colombia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en combinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el 5 de diciembre de 2012, el direccionamiento transcendental del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. (CTCP, 2015).

Este documento emitido por el CTCP indicaba como se aplican las Normas de Internacionales de Información Financiera de acuerdo a los tres conjuntos de favorecidos y la forma específica la cual se relaciona de la siguiente forma:

Grupo 1: a) Emisores de valores; b) Entes de beneficios públicos; c) Entidades que posean Activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de productos ni entes de utilidad estatal y que efectúen además cualquiera de los siguientes requisitos: i. ser dependiente o filial de una compañía extranjera que aplique NIIF; ii. Ser subordinada o principal de una compañía nacional que deba aplicar NIIF; iii. Ejecutar importaciones (pagos al exterior, si se trata de una empresa de servicios) o exportaciones (ingresos del exterior, si se trata de una empresa de servicios) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos, si se trata de una empresa de servicios) o de las ventas (ingresos, si se trata de una compañía de servicios), respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o iv. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF (CTCP, 2015, p, 14)

Grupo 2: a) Compañías que no efectúen con los requisitos del literal c) del grupo 1; b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de productos ni entes de interés público; y c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para

la categorización de aquellas compañías que presenten composiciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales. (CTCP, 2015, p, 16)

Grupo 3: (a) Personas naturales o jurídicas que efectúen los criterios determinados en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que la modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes. (b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo. (CTCP, 2015, p , 15)

Igualmente, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitieron el oficio 12-00099881 en el que finalmente definían el cronograma para la implementación de las NIIF, así:

Grupo 1: Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicaran NIIF Plenas:

Fecha de transición: 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación: 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2015.

Grupo 2: Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público, quienes aplicaran NIIF para Pymes.:

Fecha de transición: 1 de enero de 2015.

Fecha de aplicación: 31 de diciembre de 2015.

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2016.

Grupo 3: Pequeñas y microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados:

Fecha de transición: 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación: 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2015.

2.2.4 Políticas contables bajo NIIF

De acuerdo con lo anterior, en la sección 10 de las NIIF para PYMES emitida por la IASB, que prescribe los criterios para seleccionar las políticas contables, el portal actualícese, indica que, con la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, cobran especial importancia los temas relativos a la definición de las Políticas y manual de procedimientos dentro de las empresas, de ahora en adelante serán la carta de navegación de las mismas (Actualicese.com, 2014).

De igual forma, se resalta su importancia al constituirse como principios específicos, bases, reglas y procedimientos aplicables de manera uniforme a una transacción o eventos similares, que garantizan mayor fiabilidad de la información revelada en los estados financieros de una empresa, así como lo afirma Moncayo (2017):

“la política contable sea aplicada en la preparación y presentación de los Estados Financieros, haciendo una distinción de estos dos conceptos, donde preparar es el registro y el análisis de la información y se vuelve una tarea previa de la presentación de los informes” (Moncayo, 2017, párr.3).

De esta forma, realizando ajustes en el importe en libros de acuerdo con la evaluación de los rubros contables, así como de los beneficios futuros esperados, se espera que, a través de la

definición de unas buenas políticas contables, sean comparables con informes de periodos anteriores y facilite la toma de decisiones con base en juicios que correspondan a la realidad económica, y permitan que los resultados sean óptimos en rendimiento y productividad de la organización.

Cuando son diseñadas las políticas para la implementación de las NIIF para PYMES, se requiere contabilizar las correcciones de periodos anteriores de forma retroactiva, esto con el objeto de que al realizar el análisis de la información revelada en los estados financieros presentados en forma comparativa, sean preparados bajo la misma política y los errores sean corregidos durante el mismo periodo en el que se produjeron, aumentando la fiabilidad de dichos informes financieros y suprimiendo cualquier incertidumbre sobre la situación económica real de una empresa. Para cambiar una política contable en un ente económico, la sección 10 de las NIIF para PYMES estipula que es necesario considerar si realmente se requiere; o da lugar a la generación de estados financieros fiables y más relevantes sobre los efectos que puede producir sobre hechos futuros, que repercute directamente en el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de una empresa.

2.3 Marco histórico

Las Normas Internacionales de Contabilidad en un inicio estuvieron expuestas por Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad IASC, pero a partir del año 2001, esta organización se reformó y se nombró Junta de Normas Internacionales de Información Financiera IASB, siendo el único organismo profesional que se encarga de emitir las NIC-NIIF, y sus importantes objetivos son:

- Declarar y transmitir, buscando el beneficio legal, un conjunto de reglas ordinarias de Contabilidad de eminente eficacia, claras y adaptables que pretendan información de alta calidad, clara y confrontable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los colaboradores en las empresas fundamentales de todo el universo, y a otros beneficiarios, a tomar disposiciones financieras.
- Promover el uso y diligencia rigurosa de dichas reglas.
- Efectuar con los objetivos mancomunados con (1) y (2), teniendo en cuenta, cuando sea exacto, las necesidades personales de los entes pequeños y medianas y de economías salientes. Lograr la afinidad entre las reglas contables de carácter nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de eminente aptitud técnica.

La adopción de las normas internacionales de contabilidad en Colombia se registra a partir del año 1993, a través de la expedición del decreto 2649 de 1993 que reglamentaba el marco general de contabilidad en el país, y en el que se había adaptado las NIC vigentes en dicha época, con el objetivo de que normatividad que comenzaría a regir estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable. (Decreto 2649, 1993)

Con la amplitud de la globalización dada por los avances tecnológicos que permitía mayor interacción entre los países, la OMC, Organización Mundial del Comercio, aprovecho la oportunidad para acentuar la necesidad de dinamizar aún más los mercados a través de las buenas prácticas de Contabilidad, razón por la cual el Congreso de la República aprobó la Ley 550 de 1999 la cual indicaba en el Artículo 63 lo siguiente:

Llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales, lo

siguiente: Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes. (Ley 550, 1999, p.35)

Dicha Ley tenía vencimiento el 30 de diciembre de 2004, pero luego fue prorrogada hasta el 1º de julio de 2007. En el año 2003 el Gobierno Nacional tuvo la intención de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad, Auditoría y Contaduría en Colombia, por lo que conformó un Comité Técnico Interinstitucional que estaba integrado por el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Superintendencia Bancaria, de Valores, de Sociedades, la Contaduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, elaboraron un Proyecto de Intervención Económica, pero se definió como un intento fallido, porque al presentarlo a la opinión pública para su discusión no tuvo la aceptación que esperaban y se consideró si era más conveniente para Colombia adoptar las NICNIIF o adaptarlas conforme a las características propias de la información económica y financiera del país.

Con la expedición de la ley 1116 de 2006, se otorgó nuevamente al Gobierno nacional la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para que la contabilidad colombiana se ajuste a los parámetros de las Normas Internacionales de Contabilidad, auditoría y revisoría fiscal, (Ley 1116, 2006), que en su momento había sido contemplado por la ley 550 de 1999, pero en esta ocasión sería de forma indefinida, y que comenzó a regir a partir del 27 de junio de 2007, previendo los acuerdos de tratado de libre comercio que se estaban llevando con Estados Unidos, porque de ser firmado, la información de muchas empresas Colombianas serían examinadas por inversionistas y clientes extranjeros.

Luego de más de 10 años de lento desarrollo y varios intentos fallidos por implementar las NIC - NIIF, surge el Proyecto de Ley 165 de 2007, por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables, cuya autoría corresponde a los representantes a la cámara Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez, siendo en un principio compuesto por tan solo 4 artículos y a noviembre de 2008 este proyecto ya contaba con 18 artículos. (Actualicese.com, 2007)

No fue aprobado como estaba inicialmente planeado, sino que tuvo varias modificaciones entre los debates que se dieron en el Congreso de la República, y el 13 de Julio del año 2009 es sancionada por el presidente de la República, que hoy es Ley 1314 de 2009. La Ley 1314 de 2009, regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señala que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública está autorizado para redactar las normas de convergencia y en representación de la Presidencia de la Republica al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ratificando además que la Junta Central de Contadores seguirá con su función de órgano supervisor de la profesión contable, además de otras que reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, fijando como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014. (Ley 1314, 2009, p.3)

2.4 Marco legal

A partir de la expedición de la ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Ley 1314, 2009, p.1). Se da

inicio al proceso de convergencia de las normas internacionales de contabilidad, ya que pretende armonizar las relaciones entre diferentes organismos del sector privado y público, para que en conjunto trabajen en pro de expedir las nuevas disposiciones contables que se ajusten a las normas internacionales de contabilidad y en que no exista contrariedad con el marco tributario colombiano.

Dichos emisores serán la Contaduría General de la Nación para el sector público y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, estando bajo la dirección de la Presidencia de la Republica. Cumplida la etapa de participación necesaria para la formulación de las propuestas normativas, en diciembre de 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el decreto 2706 y 2784 mediante los cuales se reglamentó la Ley 1314 de 2009.

Según el decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 se estableció el marco normativo de información financiera para las microempresas, en la cual aplica la empresa Inversin Ltda., entrando en periodo de transición con las normas internacionales de contabilidad a partir del año 2014. (Decreto 2706, 2012)

Sera de gran utilidad el decreto 2649 de 1993 “Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia” (Decreto 2649, 1993) y tanto las normas internacionales de contabilidad como las de información financiera emitidas por International Accounting Standard Committee – IASC – y International Accounting Standard Board – IASB respectivamente, seleccionando aquellas normas que serán aplicadas en la empresa Inversin Ltda. De acuerdo a las operaciones que registra diariamente en el giro normal de su negocio, con el objetivo de determinar las principales diferencias entre la mencionada normatividad al llevar a cabo los registros contables.

Finalmente, con la expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, que reglamenta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforma el grupo 2, (Decreto 3022, 2013), pues se ratifica que el periodo de preparación obligatoria para la implementación de las normas internacionales para PYMES es a partir del año 2014, y que debe permanecer en este grupo por lo menos tres años, independientemente de si en este lapso de tiempo deja de cumplir las condiciones que lo clasifica como PYME.

3. Metodología

3.1 Enfoque de la investigación

De acuerdo con Hernández (2014) un enfoque de investigación es el mixto, el cual hace referencia a la utilización de dos métodos; el cualitativo, que hace referencia a la recopilación análisis de la información no numérica que permite el conocimiento del entorno y sus formas de interactuar con el objetivo de la investigación de modo que se establezca las relaciones y expliquen el fenómeno estudiado. El cuantitativo, como enfoque de investigación hace uso de las formas numéricas de análisis e interpretación de datos llevando a cuantificar el fenómeno de forma que existan indicadores o resultados que dan respuesta a la indagación. (Hernández, 2014)

3.2 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptiva, porque a través del uso de instrumentos de recolección de información y un análisis de datos, se busca describir el comportamiento de los factores que interactúan con el objetivo de estudio. (Hernández, 2014, p, 39). De igual forma, se plantea la indagación de los elementos que conforman los parámetros y recursos que, utilizados en

la aplicación de las normas internacionales contables a evaluar, con el fin de emitir juicios basados en la evidencia recopilada.

3.3 Población y muestra

La población objeto de estudio es la empresa INVERSIN LTDA, dentro de la cual, el personal administrativo que tenga relación con el área contable y autoridad para la toma de decisiones harán parte específica en la aplicación de los instrumentos de recolección de información. De igual forma, la muestra sobre la cual se realiza la investigación, son el personal específico que tiene autoridad para la toma de decisiones, de igual forma las actividades de recopilación de información, se llevan a cabo con la documentación del área contable de INVERSIN LTDA.

3.4 Instrumentos de recolección de la información

3.4.1 Fuentes de información primaria

Este tipo de fuentes sujetan información única, es decir, que son de primera mano, que generalmente, son producto de, conceptos, teorías aplicadas y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona (Maranto & González, 2015). De acuerdo con el diseño del proyecto se exponen en la tabla siguiente los instrumentos pertinentes para la recolección o evaluación de la información relacionada al objeto del proyecto.

Tabla 3. *Instrumentos de recolección de información*

Instrumentos		Tipo	Objetivo
Entrevista semiestructurada a socios de la empresa		Cualitativa	El propósito de la entrevista es tener una base de medición cualitativa de la materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios.
Entrevista Gerencia	semiestructurada	Cualitativa	Reconocer dentro del personal gerencial las consideraciones e importancia de la información financiera del área contable en la toma de decisiones estratégicas de la compañía
Revisión de estados financieros		Cuantitativa	Medir la materialidad o porcentaje de participación de cada rubro en los estados financieros

3.4.2 Fuentes de información secundaria

Todas las herramientas disponibles para encontrar información, o recopilar información, que ya ha sido tratada, documentada y analizada. En otras palabras, este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria (Maranto y González, 2015).

En concordancia con lo anterior, las fuentes de información secundarias a utilizar en la investigación son las bases de datos en la web, o páginas gubernamentales, así como repositorios universitarios u otras de información académica.

3.5 Procedimiento

Las siguientes actividades se estructuran de acuerdo a los objetivos planteados, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la investigación.

Objetivo 1: conocer la empresa INVERSIN LTDA conforme a la normatividad vigente aplicable, su identificación tributaria y mercantil.

Actividades:

- Descripción del modelo de negocio y los factores con los que interactúa el objeto social de la empresa.
- Ubicación y clasificación de la empresa de acuerdo a la información tributaria y mercantil y la normatividad vigente aplicable al negocio.

Objetivo 2: realizar una revisión del manual de políticas contables actual de INVERSIN LTDA y Estados Financieros

- Examinación del manual de políticas contables,
- Identificación de los rubros en los estados financieros a través de la materialidad para comparar respecto a las políticas contables actuales frente a la normatividad aplicable.

Objetivo 3: realizar propuestas de ajustes a las políticas contables bajo NIIF para PYMES de la empresa INVERSIN LTDA de acuerdo con las condiciones evaluadas, para la mejora del reconocimiento, medición y presentación.

Actividades:

- Elaboración de la propuesta de actualización con base a los aspectos relevantes para la situación actual de las políticas contables del INVERSIN LTDA

4. Resultados

4.1 Conocimiento de la empresa INVERSIN LTDA conforme a la normatividad vigente aplicable, su identificación tributaria y mercantil.

Para el desarrollo de este objetivo, se inicia con la descripción del negocio y los factores que interactúan con el objeto social de la empresa, de manera que se detalle la información general de la empresa, sus componentes estratégicos hasta llegar a la información contable y financiera que permita describir las condiciones de implementación de la NIIF para PYMES.

4.1.1 Descripción del modelo de negocio y los factores con los que interactúa el objeto social de la empresa

La Empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA, identificada con NIT. 829.000.387-2 con domicilio principal en la ciudad de Barrancabermeja, en la carrera 15 N. 47-61 Barrio Buenos Aires, constituida mediante Escritura Pública N. 0001473 de la Notaría Segunda de fecha 03 de junio de 1996, inscrita en Cámara de Comercio de Barrancabermeja bajo el número de matrícula 00030143, su vigencia es hasta el 18 de mayo de 2026, según reforma estatutaria N: 00021483 de 07 de enero de 2016. Su objeto principal es la prestación de servicios públicos de: Revisión y certificación técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes de vehículos automotores y motocicletas.

La tabla siguiente resume los datos básicos de la empresa como introducción a las actividades desarrolladas para complementar la descripción del modelo de negocio.

Tabla 4. Datos generales de la empresa

Nombre de la empresa	Inversiones y Negocios Industriales Limitada
Sigla	INVERSIN LTDA
Establecimiento de comercio	CDA BARRANCABERMEJA
Ubicación	Carrera 15 No. 47-61 B. Buenos Aires, Barrancabermeja, Santander
Página Web	https://cdabarrancabermeja.com/
Tipo de empresa	Pequeña empresa

Sector económico	Servicios
Horario de trabajo	Lunes a viernes 7am-12 pm 2pm-6pm sábados 7am-12pm y 2pm-5pm

La empresa continuación su operación en el mismo establecimiento de comercio, sin embargo, su dirección se actualiza de manera complementaria dada que tiene una ubicación que abarca una entrada y una salida hacia dos calles diferentes. Por temas de acreditación se actualizan los documentos respectivos, pasando de la carrera 15 N. 47-61 Barrio Buenos Aires a Cra 14 No. 47-72, Cra 15 47 61 barrio Buenos Aires.

Actualmente, se disminuyó el alcance de acreditación quitando del proceso la revisión de motocicletas 2 tiempos, debido al bajo flujo de este tipo de servicios y el alto costo de la manutención de los recursos necesarios para prestarlos, que por lo general se causaban de manera fija y no dependían del ingreso de estos servicios, como la calibración de los equipos, entre otros factores, quedando la revisión de vehículos livianos y motocicletas 4 tiempos.

Sus instalaciones y su infraestructura, no han cambiado, los equipos de base de revisión tampoco, se han realizado adecuaciones locativas, propias del mantenimiento del establecimiento y se han ido incluyendo equipos de mediana envergadura, como un opacímetro, luxómetros y captadores de revolución, los cuales son representativos en los activos fijos de la empresa por su valor de adquisición. Actualmente INVERSIN LTDA, tiene 15 empleados, 6 de la parte administrativa y 9 de la parte operativa.

INVERSIN LTDA, sigue siendo vigilada por el ministerio de transporte a través de la Superintendencia de puertos y transportes (SUPERTRANSPORTE), La autoridad ambiental de Santander (Corporación Autónoma de Santander- CAS-), SICOV (Sistema Integrado de Control y Vigilancia) a través del homologado INDRA company, ONAC como entre certificador el cual cómo se puede observar en la Figura 4, le otorgó hasta el 2023 la acreditación para los alcances Vehículos livianos y motocicletas 4 tiempos.

Figura 1. Certificado de acreditación ONAC

Tomado de ONAC (2018).

Otros aspectos operativos evidenciados en recorrido de las instalaciones que puedan tener influencia en la parte contable, pueden ser, el aumento de las ventas, por el cierre de un Centro de Diagnóstico que era la principal competencia en el alcance de acreditación, lo cual disparó los servicios desde mediados del año 2019. Lo que llevó a INVERSIN LTDA contratar más personal operativo y administrativo.

4.1.1.1 Información estratégica de la empresa. La información estratégica de la empresa hace referencia al componente estratégico que define las directrices y orientan toda la operación, procesos de soporte y demás actividades de la compañía.

- *Misión*

En este sentido, se encuentra que la empresa Inversiones y Negocios Industriales Ltda tiene declarada dentro de su sistema de gestión integrado la siguiente misión: El CDA Barrancabermeja presta el servicio de revisión técnico mecánico y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y motocicletas, contando con modernos equipos y personal altamente calificado, dando

cumplimiento a la normatividad vigente, con el firme propósito de velar por la seguridad de nuestros clientes y el cuidado del medio ambiente.

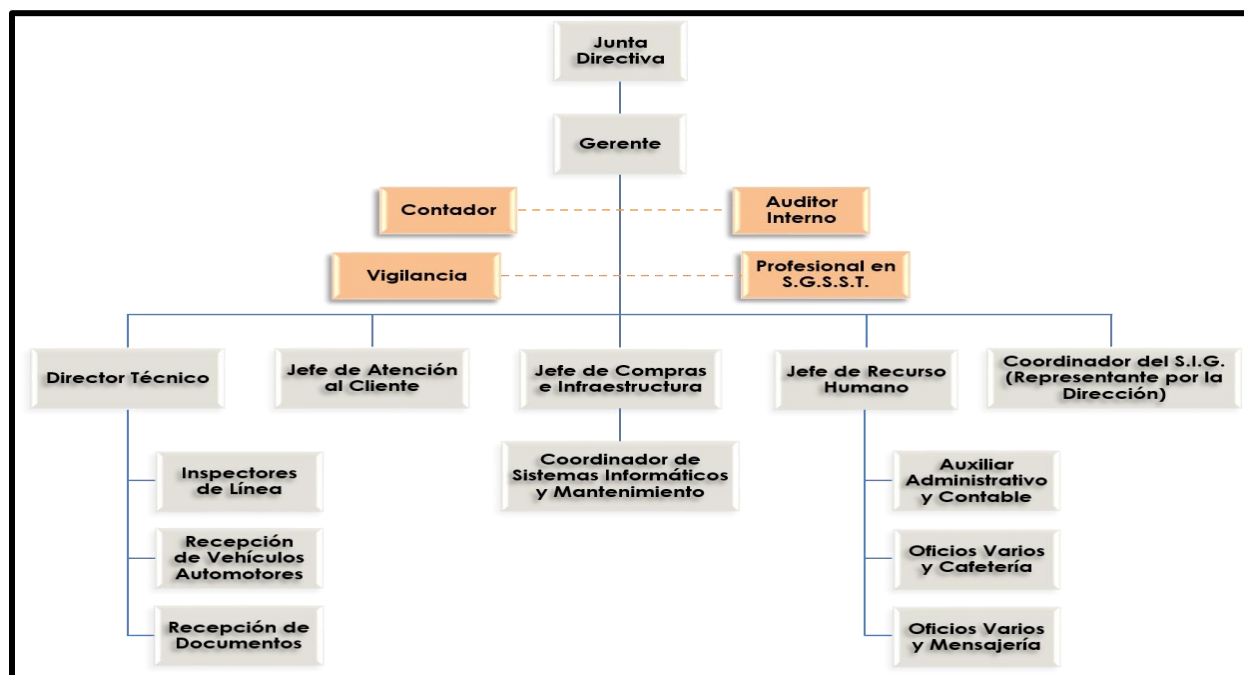
- *Visión*

De igual forma, su visión se plantea indicado que “El CDA Barrancamermeja será el centro de diagnóstico líder a nivel regional, con los más altos estándares de calidad y tecnología de punta, que garantice la seguridad y el excelente servicio a todos nuestros clientes”

- *Organigrama de la empresa*

En cuanto al organigrama, INVERSIN LTDA estableció una estructura funcional, también denominado diagrama estructural, este sistema de representación se centra en las funciones asignadas a cada nivel jerárquico y cada área de la empresa. La figura 1, muestra el organigrama de INVERSIN LTDA.

Figura 2. *Organigrama de INVERSIN LTDA 2021*



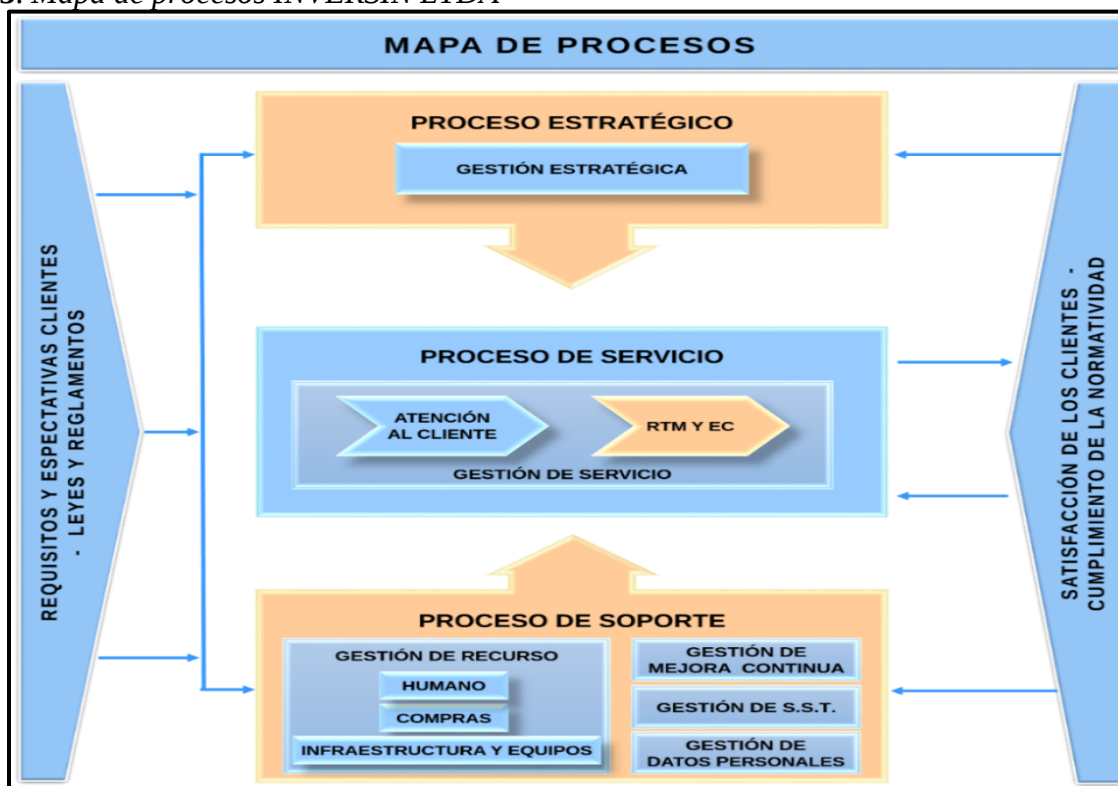
Tomado del Manual del Sistema de gestión integrado (2021).

- *Mapa de procesos*

INVERSIN LTDA adopta el enfoque basado en procesos para la implementación y desarrollo de su Sistema Integral de Gestión, con la finalidad de conocer y entender de forma muy detallada, coherente y profunda el funcionamiento de cada proceso y su interrelación, tiene en cuenta los criterios y métodos necesarios para asegurarse de su planeación, operación, recursos necesarios para su ejecución y el seguimiento y medición de los mismos, buscando implementar acciones necesarias para alcanzar los resultados deseados, lograr la mejora continua de dichos procesos y aumentar la satisfacción de los clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos.

La figura 2, muestra el mapa de procesos del CDA Barrancabermeja.

Figura 3. Mapa de procesos INVERSIN LTDA



Tomado de Manual del Sistema de gestión integrado (2021).

Como se puede observar en la Figura 2, dentro de los procesos que conforman la empresa, se encuentran procesos principales y de soporte que proveerán rubros dentro de la información financiera.

Por ejemplo, se destaca el proceso de soporte de infraestructura y equipos, en el cual, se encuentra relacionado toda la maquinaria y equipos utilizados en la operación del CDA. De este proceso se obtienen el inventario de equipos, herramientas, planes de mantenimiento, compras de insumos y una relación de movimientos que impactan el flujo de información contable en INVERSIN LTDA.

4.1.2 Ubicación y clasificación de la empresa de acuerdo a la información tributaria y mercantil y la normatividad vigente aplicable al negocio.

4.1.2.1 Información fiscal y tributaria. Su nombre comercial es CDA BARRANCABERMEJA y su sigla dispuesta en el RUT es INVERSIN LTDA. En la tabla 5, se muestran las responsabilidades tributarias de la empresa, de acuerdo a la información recopilada de su documentación legal.

Tabla 5. *Responsabilidades de INVERSIN LTDA en el Registro Único Tributario*

Responsabilidades RUT	
Códigos	Descripción
05	Impuesto de Renta y Complementarios – Régimen ordinario
07	Retención en la fuente a título de renta
08	Retención timbre nacional
09	Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas
11	Ventas régimen común
14	Informante de exógena
42	Obligado a llevar contabilidad
52	Facturador electrónico

Tomado de INVERSIN LTDA (2021).

De igual forma se presenta en la tabla 4, la información correspondiente al registro ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales – DIAN-

Tabla 6. Datos de INVERSIN LTDA respecto a su operación comercial según la DIAN.

Datos INVERSIN LTDA	
Dirección seccional:	29
País:	Colombia 169
Departamento:	Santander 68
Ciudad/Municipio:	Barrancabermeja 081
Dirección:	Cra 15 N. 47-61 Barrio Buenos Aires
Teléfono:	620 36 98
Actividad Económica – ICA	7120 – Ensayos y análisis técnicos. Tarifa para el año 2019: 6 x mil (acuerdo 007 de 2014)
Autor retención RENTA	0,8% (Decreto 14 de 2014)
Duración de la sociedad:	Se extiende hasta 18 de mayo de 2026

Una vez revisados los documentos legales de la empresa y el marco normativo en el momento de la adopción de convergencia según el Artículo 1.1.2.1 del Decreto 2420 de 2015, implementación de las NIIF, se puede concluir que INVERSIN LTDA se encuentra clasificada en el grupo II de Pequeñas y Medianas entidades. La tabla 7, evidencia un resumen de la categorización de la empresa, la cual cuanta con el Manual de Políticas Contables MPC_I_01 edición 01 de 2016.

Tabla 7. Clasificación NIIF de Inversin Ltda.

Clasificación empresa NIIF		Grupo II PYMES
Base normativa de convergencia		Artículo 1.1.2.1. Ámbito de Aplicación “Decreto 2420 de 2015 Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información”
Evidencia		Cámara de Comercio RUT Otros documentos legales Superintendencia de Puertos y Transportes

Dentro del Apéndice 4, se relacionan la evidencia como soporte de cumplimiento a la clasificación de la empresa INVERSIN LTDA ante las entidades correspondientes, teniendo

cuenta que, en revisión documental, la Cámara de Comercio tiene un error de digitación en cuanto al número de grupo, pero la definición contenida está correcta. Este cambio debe ser solicitado ante la entidad.

4.1.2.2 Periodo contable. La empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, para preparar y difundir los estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. De igual forma, el juego de Estados Financieros que se presentan al final del periodo contable está conformado por el juego completo de Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre comparativo con el año inmediatamente anterior.
- Estados de Resultados, por los períodos del 01 enero al 31 de diciembre del último año en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto, por los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre del último año en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.
- Notas y revelaciones a los Estados Financieros con saldos comparativos de los dos últimos periodos contables.

4.1.2.3 Declaración de cumplimiento. Los Estados Financieros preparados por la empresa INVERSIN LTDA son INDIVIDUALES dado a que no tiene inversiones en asociadas, subordinadas o negocios conjuntos. Se elaboran de acuerdo con la norma contable de información financiera para pequeñas y medianas empresas - PYMES emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 de 2013, decretos reglamentarios 2129 y 2267 y el decreto único reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

4.1.2.4 Hipótesis de negocio en marcha. A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2021, los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. Actualmente la empresa percibe ingresos por su actividad generadora de renta e incurre en costos y gastos para el desarrollo de sus operaciones. Además, sus resultados son positivos y muestran la eficiencia administrativa y operativa durante el año. En ese sentido, se puede comentar que, hasta el año 2021 la empresa obtuvo un alto crecimiento en sus ingresos, permitiendo sostener la hipótesis de negocio en marcha, así que no ha habido necesidad de acogerse a la normatividad que apoya la hipótesis de negocio en marcha

INVERSIN LTDA está habilitada por el Ministerio de Transporte y cuenta con la acreditación por parte del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC requeridas para su funcionamiento, quienes anualmente realizan una auditoría para hacer

seguimiento y mantener la acreditación para realizar revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes.

Además, es vigilada por la Superintendencia de Transporte a la cual se rinde informes de forma anual y evalúa de forma estricta los resultados de la empresa en comparación con los demás Centros de Diagnóstico Automotor del país para establecer si cada rubro de los estados financieros presentados se encuentran en el promedio estadístico o por el contrario la desviación es significativa, realizan un análisis financiero detallado y solicitan al CDA realice un documento adicional explicando la situación financiera presentada y si es necesario, realizar un proyecto donde se establezca un plan de acción que mejore a corto plazo las cifras cuestionadas.

4.1.2.5 Base de devengo. Para el reconocimiento de los hechos económicos la empresa INVERSIN LTDA, aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación de forma física

La contabilidad se registra utilizando el software contable adquirido para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

4.1.2.6 Moneda funcional y de presentación. Las cifras incluidas en los estados financieros están expresadas en pesos \$ colombianos que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

4.1.3 Criterios de aplicabilidad en NIIF PYMES

Por último, se revisó cada una de las secciones de las NIIF para pymes para determinar la aplicabilidad de la norma, teniendo en cuenta todo el conocimiento adquirido de la empresa a través de la revisión de la documentación y visitas de campo.

Tabla 8. Revisión de aplicabilidad de la NIIF para PYMES

NIIF Pymes				Adopta la Norma	Observaciones
				SI NO	
Generalidades y conceptos					
1	Pequeñas y medianas entidades	X			La empresa se encuentra clasificada en el grupo 2 de implementación NIIF
2	Conceptos y principios generales	X			Esta sección es de vital importancia para que el contenido de cada una de las políticas que se elaboren no se desvíe de los intereses normativos.
Estados financieros					
3	Presentación de Estados Financieros	X			La empresa necesita organizar no sólo la información que presenta a los inversionistas sino la forma como lo hace, esta sección le permite mostrar uniformidad en los resultados a presentar
4	Estado de Situación Financiera	X			Esta sección es de uso obligatorio en diferentes políticas contables puesto que va directamente relacionada con la presentación de la información al final del ejercicio contable.
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados	X			Esta sección es de uso obligatorio en diferentes políticas contables puesto que va directamente relacionada con la presentación de la información al final del ejercicio contable.
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	X			Esta sección es de uso obligatorio en diferentes políticas contables puesto que va directamente relacionada con la presentación de la información al final del ejercicio contable.
7	Estado de Flujos de Efectivo	X			Anteriormente, la empresa no realizaba este estado financiero, puesto que no conocía la importancia de este.
8	Notas a los Estados Financieros	X			Las notas a los estados financieros que se habían presentado en los años anteriores carecían de contenido, no tenían un propósito, no había una explicación, ni detalles de los rubros, sólo reflejaban lo ya mostrado en los estados financieros.
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		X		La empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES es una empresa de naturaleza privada, con una sola sede, único tipo de negocio, sin asociadas ni inversiones en otras entidades, por tanto, no realiza estados financieros consolidados ni separados.
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	X			Para la debida implementación de las NIIF es necesario que la empresa elabore un manual de políticas contables que le permita orientar la forma de organizar, clasificar,

NIIF Pymes			Adopta la Norma	Observaciones	
			SI NO		
Generalidades y conceptos					
				registrar y presentar la información financiera dentro del ciclo contable. Tener una guía, una base de cómo llevar la contabilidad integrando las normas internacionales de la información financiera.	
Instrumentos financieros					
11	Instrumentos Básicos	Financieros	X	La empresa describe en su manual los instrumentos financieros de manera separada y por la actividad económica que desarrolla, sólo requiere guía en las políticas de instrumentos financieros básicos.	
12	Otros temas con los Financieros	relacionados Instrumentos			X
Activos					
13	Inventarios			X	La empresa no utiliza la técnica de inventarios para valorar el costo de ventas, dado a que su actividad económica es totalmente de servicios.
14	Inversiones en Asociadas			X	La empresa no cuenta con inversiones en asociadas y tampoco lo tiene proyectado en un corto plazo.
15	Inversiones en Conjuntos	Negocios		X	La empresa no cuenta con inversiones en negocios conjuntos y tampoco lo tiene proyectado en un corto plazo.
16	Propiedades de Inversión		X		La empresa no cuenta en la actualidad con propiedades de Inversión, pero ha decidido crear esta política pues tienen proyectado a mediano plazo realizar este tipo de inversiones.
17	Propiedad, Planta y Equipo		X		Este es uno de los rubros de mayor impacto dentro de la implementación de las NIIF para pymes y requiere que su política sea amplia y detallada.
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía			X	La empresa no cuenta con contingencias, sin embargo, por prudencia, es importante implementar esta política.
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía			X	
20	Arrendamientos			X	
21	Provisiones y Contingencias		X		
Pasivos y patrimonio					
22	Pasivos y Patrimonio		X		Los pasivos son una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
Ingresos					
23	Ingresos de Ordinarias	Actividades	X		Los ingresos de actividades ordinarias suman más del 90% como se puede evidenciar en sus estados financieros y este constituye el servicio de revisiones técnicomecánica.
24	Subvenciones del Gobierno			X	En el momento de implementación no se vio necesario tener esta política pues dentro del desarrollo de su actividad económica no se tienen relaciones gubernamentales
Costos y gastos					
25	Costos por préstamos			X	
OTROS					

NIIF Pymes		Adopta la Norma		Observaciones
		SI	NO	
Generalidades y conceptos				
26	Pagos basados en Acciones		X	
27	Deterioro del Valor de los Activos	X		
28	Beneficios a los Empleados	X		Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Inversin Ltda. proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.
29	Impuesto a las Ganancias	X		
30	Conversión de la Moneda Extranjera		X	La actividad económica de la empresa no incluye transacciones con otros países ni pagos en otras monedas, por esto no se hace necesario la implementación de esta política.
31	Hiperinflación		X	
32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa	X		
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	X		
34	Actividades especiales	X		
35	Transición de las NIIF para las Pymes	X		

En general, para dar cumplimiento a la aplicabilidad de las NIIF para PYMES la empresa, cuenta con unos recursos definidos con los cuales llevan a cabo las actividades necesarias para el mantenimiento de las NIIF.

Tabla 9. Personal

Personal	
Qué/quién	Para qué
Contador público	Proceso de implementación y mantenimiento de la NIIF, asesorías contables y tributarias pertinentes a la operación del CDA
Auxiliar contable y administrativa	Apoyo en el proceso de implementación y mantenimiento de las NIIF para pymes

Finalmente, el conocimiento de la empresa, cierra al identificar que la contadora en conjunto con la gerente de la empresa, elaboraron el manual de políticas contables siguiendo los

lineamientos que la normatividad exige y con la ayuda de algunos autores de libros de guías de políticas contables.

Para la elaboración del manual de políticas contables de la empresa se tuvo en cuenta la materialidad o importancia relativa de la información que se había venido presentado en los estados financieros.

Se puede entender que la materialidad en la presentación de la información es absoluta, pues la carencia de una partida mostraría unos estados financieros incompletos erróneos, por esta razón todas las partidas se deben presentar ya sea en los estados financieros o revelados en las notas.

Sin embargo, la materialidad de la información se puede medir en el momento de decidir crear una política contable o no. Pues si bien todas las partidas de una entidad deben ser registradas con aplicación de las NIIF no implica que tengan una política definida, cuando la proporción de la información es de menor relevancia para la toma de decisiones de los inversionistas de la empresa por su cuantía o naturaleza. Por lo tanto, el siguiente punto en el desarrollo de este trabajo se centra en la evaluación del mencionado manual.

4.2 Evaluación del manual de políticas contables actual de Inversin Ltda.

Para realizar la evaluación del manual de políticas contables MPC_I_01 edición 01 de 2016, estructurado por la empresa, bajo NIIF para pymes, se recopila la información documental, que precede para la examinación del manual y posteriormente se realiza una identificación de los rubro en los Estados Financieros a través de la materialidad para comparar respecto a las políticas contables para emitir los juicios valorativos sobre el manual de políticas contables que actualmente tiene documentado INVERSIN LTDA.

4.2.1 Revisión del manual de políticas contables

Se describe cómo fue el proceso de implementación de las NIIF para pymes en INVERSIN LTDA, cuanto tiempo duró, quienes participaron en el proceso, qué aspectos importantes surgieron en el desarrollo, qué mediciones se realizaron al momento de escoger qué políticas contables debían crear, qué estructura se tomó para el contenido de cada política, cuantas, y cuáles políticas forman parte del manual de la empresa, también se revisó si se ha realizado alguna actualización del manual desde su elaboración hasta la fecha, además de que lineamientos deben seguirse al momento de actualizar una política contable en la empresa, conforme a unos criterios que especificaron dentro del manual.

La administración decidió elaborar 12 Políticas contables para la empresa, las cuales se describen en la Tabla 10.

Tabla 10. Políticas contables implementadas

Políticas contables	Referencia a la norma
1 Presentación de Estados Financieros	Secciones 3,4,5,6,7,8,11,12,22,23,32
2 Efectivo y Equivalentes al efectivo	Secciones 3,4,7,11,12,23
3 Cuentas por Cobrar	Secciones 3,4,7,8,11,12,23
4 Propiedad, Planta y Equipo	Secciones 3,4,7,17,21,27
5 Beneficio a Empleados	Secciones 28,21
6 Hechos ocurridos después del periodo que se informa	Secciones 10,32,3
7 Impuesto a las Ganancias	Sección 29
8 Pasivos y Patrimonio	Secciones 4,22
9 Cuentas por pagar comerciales	Secciones 11,21,22
10 Provisiones y Contingencias	Sección 21
11 Ingresos Ordinarios	Secciones 23, 5
12 Costos y gastos	Secciones 2,4,10,35

De igual forma, se estableció la siguiente estructura de una Política Contable para PYMES

Tabla 11. *Contenido del manual de políticas contables Inversin Ltda.*

Contenido	
1	Introducción
2	Objetivo
3	Alcance
4	Definiciones
5	Política contable general
6	Medición Inicial
7	Medición Posterior
8	Tratamiento contable en partidas conciliatorias
9	Presentación y revelación
10	Control de los saldos
11	Referencia a la normatividad

Asimismo, dentro del manual de políticas contables de la empresa Inversiones y Negocios Industriales Ltda, se estableció el siguiente paso a paso a la hora de pretender una actualización de las políticas contables de la empresa:

- Recepción de información de nuevos hechos económicos: el responsable reportará al área contable, para efectos de que sea estudiado y se normalice el procedimiento contable al respecto.
- Las solicitudes se canalizarán, a través del área contable, quien designará a la persona que desarrolle esa actividad para que genere un borrador inicial, para ser discutido por el comité de normas para Pymes en la empresa.
- Un nuevo hecho económico es un acontecimiento, actividad y opinión observable, que realiza, relacionado con su actividad económica, por ejemplo, actividades de compra y venta de bienes y/o servicios, nuevas formas de financiación, nuevos convenios o nuevos contratos.
- El comité de normas para Pymes, debe estar permanentemente analizando los Estados Financieros y sus hechos económicos, a fin de determinar las nuevas circunstancias que,

partiendo del Manual de Políticas Contables, debe ser modificada, ampliada, complementada o anulada.

- Preparación de una(s) política(s) contable(s) o de modificación(es) de una(s) existente(s) debe preparar su política indicando su justificación, análisis de los hechos, efectos y fecha esperada de entrada en vigencia.
- Aprobación del borrador(es) para socializarlo: se presenta en primera instancia al área contable, en segunda instancia al comité de normas para Pymes, que son los responsables de estudiarla.
- Aprobación final y socialización dentro de cada una de las dependencias, una vez aprobada por el comité de normas para Pymes, se debe remitir oficialmente a la administración para su aprobación.
- Capacitación: El área contable, conjuntamente con la persona afín a la política contable relacionada con el hecho económico, prepara sesiones de actualización al personal involucrado asegurando el entendimiento de la misma.

De acuerdo con toda la información recopilada sobre el manual y las políticas contables, están se pueden resumir en la Tabla 12, donde se relaciona la taxonomía pyme con las políticas desarrolladas en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

Tabla 12. *Resumen de las políticas contables actuales*

Taxonomía pyme	Política reconocimiento y medición inicial	Política medición posterior
Presentación de Estados Financieros	Se reconocerá cada elemento de los Estados Financieros siempre y cuando cumplen con las definiciones de la Sección 2: Conceptos y Principios Generales.	Para su medición es importante que cada partida reconocida tenga un costo o valor que pueda ser medido de manera fiable

Taxonomía pyme	Política reconocimiento y medición inicial	Política medición posterior
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Se reconocerá en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a sus cuentas de ahorro o corriente o depósitos a la vista.	Para su medición, el valor asignado constituye el valor nominal del derecho en el efectivo, representado en la moneda funcional definida. (COP) peso colombiano.
Cuentas Cobrar	Su medición se realizará al precio de la transacción.	Su medición posterior se realizará al valor razonable siempre y cuando se supere el tiempo y los términos comerciales normales.
Propiedad, Planta y Equipo	Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que cumplan con las condiciones señaladas para un activo y su medición se realizará al costo. La maquinaria y equipo tendrá una vida útil entre 10 y 25 años dependiendo su valor de uso.	Su medición posterior se realizará al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Se reconocerán los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del ejercicio.
Beneficio Empleados	Se reconocerá al costo, todos los beneficios a empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados, durante el periodo que se informa.	Se medirá al pasivo los beneficios definidos correspondientes a sus obligaciones bajo los planes de beneficios. La empresa no cuenta con un plan de beneficios de empleados a largo plazo ni postempleo.
Hechos ocurridos después del periodo que se informa	Los hechos ocurridos después del periodo se reconocerán siempre y cuando sea necesario realizar un ajuste a la información ya relacionada a corte de 31 de diciembre de cada año.	
Impuesto a las Ganancias	Se reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y de los periodos anteriores.	Se reconocerá un pasivo o activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere reduzcan o incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
Pasivos Patrimonio	Medirá los instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de Patrimonio.	
Cuentas pagar comerciales	Se medirá con posterioridad al reconocimiento por el valor de la transacción.	Cualquier obligación que surja derivada de una cuenta por pagar, será una nueva cuenta por pagar.
Provisiones Contingencias	Se reconocerá como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.	La entidad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21)
Ingresos Ordinarios	Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.	Si el acuerdo o contrato lo permite, siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11)

Taxonomía pyme	Política reconocimiento y medición inicial	Política medición posterior
Costos y gastos	Se medirá los costos y gastos incurridos en todas las actividades ordinarias que los causen	
Subvenciones del gobierno	Se medirán las ayudas o descuentos que se otorguen o se busquen por parte de las entidades gubernamentales en función de disminuciones o aumentos que favorezcan la rentabilidad de la empresa	

Por otro lado, se complementa el anterior resumen, indicando en la Tabla 13, las políticas contables que no fueron desarrolladas, las cuales se podrán a consideración en función del estudio que se desarrolle con la identificación de rubros significativos, con los análisis cuantitativos y cualitativos desarrollados con las herramientas pertinentes.

Tabla 13. Políticas contables no desarrolladas

Políticas contables que no se desarrollaron	Justificación
Inventarios	
Arrendamiento	
Costos por préstamos	
Contratos de construcción	
Activos Biológicos	Dentro de las operaciones económicas que realiza la empresa, no se tiene relación con ninguna de estas partidas.

4.2.2 Identificación de los rubros significativos a través de la materialidad relativas de las cuentas

Teniendo en cuenta el criterio de medición para la elaboración de las políticas contables bajo NIIF para pymes de la empresa Inversiones y Negocios Industriales Ltda, se realiza el mismo proceso con los estados financieros comparativos actuales con el propósito de identificar si hay nuevos rubros que no tienen una política definida y se hace necesario crear una o si algún rubro de los estados financieros pide una política contable más desarrollada, más amplia o más específica

de acuerdo a la evolución de los negocios en la entidad o identificar si existen nuevos hechos económicos que necesite ser estudiado y se pueda normalizar el procedimiento contable respectivo

4.2.3.1 Análisis cuantitativo. De igual forma, se desarrolla la identificación de los rubros significativos, desde la percepción cuantitativa, haciendo los respectivos análisis de los Estados Financieros para los años 2020-2021. Las Figuras 4 y 5, evidencian el desarrollo, mediante el análisis vertical.

Figura 4. *Análisis vertical del Estado de Situación financiera periodo 2020-2021*

	2021	Análisis vertical	2020	Análisis vertical
Activo corriente				
efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 822.417.323	59,61%	\$ 667.102.375	55,14%
cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	\$ 29.518.325	2,14%	\$ 23.777.893	1,97%
anticipo de impuestos y contribuciones	\$ 80.061.048	5,80%	\$ 55.156.113	4,56%
Total, activos corrientes	\$ 931.996.696		\$ 746.036.381	
Propiedad planta y equipo	\$ 444.222.045	32,20%	\$ 461.274.018	38,12%
Otros activos	\$ 3.501.654	0,25%	\$ 2.603.134	0,22%
Total, activo	\$1.379.720.394	100,00%	\$ 1.209.913.534	100,00%
Pasivo				
Pasivo corriente				
cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 52.794.326	3,83%	\$ 186.928.501	15,45%
impuestos gravámenes y tasas	\$ 292.234.110	21,18%	\$ 264.467.383	21,86%
otros pasivos corrientes	\$ 1.212.025	0,09%	\$ 3.831.009	0,32%
beneficios a los empleados	\$ 47.587.630	3,45%	\$ 35.381.966	2,92%
Total, pasivo corriente	\$ 393.828.091		\$ 490.608.859	
Total, pasivo	\$ 393.828.091		\$ 490.608.859	
Patrimonio				
Aportes sociales	\$ 100.016.000	7,25%	\$ 100.016.000	8,27%
Reserva legal	\$50.008.000	3,62%	\$ 50.008.000	4,13%
Adopción por primera vez NIIF	\$ 211.037.742	15,30%	\$ 211.037.742	17,44%
Ganancias Acumuladas	\$ 624.830.561	45,29%	\$358.242.933	29,61%
Total, patrimonio	\$ 985.892.304		\$719.304.676	
Total, pasivos + patrimonio	\$1.379.720.394		\$ 1.209.913.534	

Con respecto al análisis vertical de Estado de Situación Financiera, se encuentra una partida de interés, los activos fijos los cuales se ha encontrado con una participación del 32,20% en el total de los activos. Se sabe que están identificados individualmente, el rubro que se presenta anualmente en los estados financieros es un valor total que se viene depreciando año tras año. Este rubro es de gran importancia para la empresa, dado a que la maquinaria permite desarrollar la actividad económica y los entes que la vigilan exigen que se tenga un contrato anual de mantenimiento de estos equipos y un control estricto de su calibración. Es necesario revisar la política contable asociada a este rubro, debido a la importancia en la operación de la empresa y las condiciones que pueden derivarse del mal manejo contable de esta partida.

Figura 5. *Análisis vertical del Estados de resultados integral periodo 2020-2021*

	2021	Análisis vertical	2020	Análisis vertical
Ingresos de actividades ordinarias	\$1.854.649.874	100%	\$ 1.644.348.652	100%
(-) Devoluciones en ventas	\$ 6.139.500	0,33%	\$ 5.576.611	0,34%
total, ingresos brutos operacionales	\$ 1.848.510.374		\$ 1.638.772.041	
(-) Costos de prestación de servicios	\$548.632.323	29,58%	\$ 442.778.794	26,93%
(+) Devoluciones en compras	\$ 2.273.795	0,12%	\$ 1.513.996	0,09%
margen bruto operacional	\$1.302.151.846		\$ 1.197.507.243	
(-) Gastos operacionales de administración	\$ 755.907.545	40,76%	\$ 728.574.203	44,31%
(-) Gastos operacionales de ventas	\$29.376.039	1,58%	\$ 56.469.412	3,43%
ganancia neta operacional	\$516.868.262		\$ 412.463.627	
(+) Ingresos no operacionales	\$ 8.973.735	0,48%	\$15.332.782	0,93%
financieros	\$ 2.475.669	0,13%	\$ 906.397	0,06%
indemnizaciones	\$326.683	0,02%	\$ 5.619.740	0,34%
recuperaciones	\$389.929	0,02%	\$ 937.226	0,06%
subvenciones del gobierno	\$5.781.454	0,31%	\$ 7.869.419	0,48%
(-) Gastos no operacionales	\$ 28.539.941	1,54%	\$ 23.381.200	1,42%
Ganancia del ejercicio antes de impuestos	\$497.302.057		\$ 404.415.210	
Provisión impuesta de renta	\$154.163.638	8,31%	\$ 129.412.867	7,87%
Reserva legal	\$ -	0,00%	\$ 22.635.846	1,38%
Donaciones	\$ -	0,00%	\$ 24.823.811	1,51%
Gastos no deducibles de renta	\$ 12.837.150	0,69%	\$7.564.987	0,46%
Resultado integral del ejercicio	\$ 330.301.269	17,81%	\$219.977.698	13,38%

Se muestran los siguientes parámetros de referencia para entender la observación cualitativa de los estados financieros a través del análisis vertical: resaltando el gris como el valor de referencia en el análisis para comparar los demás rubros. Se resalta el color rosa, cuando su valor cuantitativo no alcanza el 3% establecido como mínimo para tener importancia relativa; asimismo, los resaltados con color azul celeste, merecen especial atención en las Políticas contables; finalmente, los no resaltados (blanco) tienen un valor que alcanza el umbral de referencia para tener importancia relativa

En concordancia con lo anterior, se derivan las siguientes conclusiones:

- Los rubros que no alcanzaron el umbral de referencia no tienen importancia relativa en la información presentada dada su cuantía mínima reflejada, es necesario realizar el análisis cuantitativo para determinar si se realiza una política contable o no.
- Algunos rubros que superan el 50% en este análisis, merecen una especial atención en el momento de preparar la política contable, pues dada su cuantía, significa que es de vital importancia en la toma de decisiones de los socios de la empresa.
- Los rubros que alcanzaron el umbral, también deben ser filtrados en el análisis cualitativo para determinar si merecen una política propia o pueden agruparse varios rubros y formar una sola política.
- Comparado con los periodos anteriores, nacen rubros nuevos que deben tenerse en cuenta, que, aunque su participación en el análisis vertical no es representativa según las convenciones definidas, deben ser contempladas como políticas contables. (Resaltado en amarillo)

4.2.3.2 Análisis cuantitativo. Para el desarrollo de este análisis, se realizaron un conjunto de entrevistas a socios y a roles gerenciales, de modo que se tuviera una base de medición cualitativa de la materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde.

Los formatos de las entrevistas se pueden visualizar en los apéndices 1 y 2 donde se muestran las entrevistas a personal gerencial y a socios, respectivamente. Estas buscaban entre otras cosas, reconocer el entendimiento de las normas por parte del personal clave en la toma de decisiones y la importancia de los rubros en la información financiera con la que se relacionan.

Las respuestas a estas entrevistas están consignadas en el apéndice 3. Para el entendimiento de las respuestas, se pueden resumir los perfiles y presentaciones de los entrevistados

- Personal gerencial: Actualmente la gerente y representante legal de la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA es la señora MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ quien a su vez tiene una participación en la sociedad. Tiene como profesión la contaduría pública la cual la ejerció por varios años en empresas privadas, también cuenta con una especialización en Revisoría Fiscal. Actualmente no ejerce la profesión, pero procura mantenerse actualizada en temas tributarios y contables, pues esto hace que su gestión financiera sea más eficiente. La elaboración del manual de políticas contables de la empresa contó con su apoyo, sus conceptos profesionales y su dedicación e interés por el desarrollo del mismo gracias a su compromiso con la empresa y su conocimiento en estos temas. Su excelente gestión administrativa y financiera ha sido aplaudida y reconocida por los demás socios, lo que ha prolongado su cargo como gerente de la empresa.
- Socios: Se ha realizado la entrevista a tres de los seis socios que conforman la sociedad. Cabe resaltar que estos tres socios entrevistados están totalmente involucrados en las actividades operativas de la empresa y diariamente aportan su conocimiento y dirección en los procesos de la misma, ayudando a optimizar los resultados. Además, cabe resaltar que la suma de las tres participaciones supera el 50% del total del capital de la empresa.

Un análisis cualitativo para cada uno de los Estados Financieros en función de las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas, se presentan en las Tablas 16 y 17.

Tabla 14. *Análisis cualitativo Estado Resultados Integral*

Estado de resultados integral	valoración cualitativa
Ingresos Operacionales (-) Devoluciones En Ventas	Para los socios es de vital importancia analizar este rubro y compararlo con los años anteriores para determinar hacia donde se proyecta la empresa de acuerdo al modelo de negocio y determinar su viabilidad a través de los resultados. Además, que es de obligatorio cumplimiento.
(-) Costos De prestación De Servicios (+) Devoluciones En Compras (-) Gastos Operacionales De administración (-) Gastos Operacionales De Ventas (+) Ingresos No Operacionales	Teniendo en cuenta que para las NIIF los costos y gastos tienen el mismo tratamiento y se unifica en una misma política, se realiza pues es de obligatorio cumplimiento. Se deriva de la política de ingresos ordinarios
(-) Gastos No Operacionales	Se deriva de la política de costos y gastos
Provisión Impuesto De Renta	Es de obligatorio cumplimiento
Reserva Legal	Se deriva de la política de pasivos y patrimonio
Gastos No Deducibles De Renta	No aplica
Utilidad Del Ejercicio	Se deriva de la política de pasivos y patrimonio

De igual forma, se realiza el análisis cualitativo para el Estado de Situación Financiera, teniendo en cuenta la valoración por tipo de rubro, como se evidencia en la Tabla 17

Tabla 15. *Análisis cualitativo Estados de Situación Financiera*

Estado De Situación Financiera	Valoración Cualitativa
Efectivo y equivalentes de efectivo	El flujo de efectivo es de vital importancia para la toma de decisiones de los socios, pues le permite reconocer no solo la eficiencia de la administración, sino la liquidez de la empresa en cada corte del ejercicio. Es De Obligatorio Cumplimiento.
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Teniendo en cuenta el tipo de servicios que presta la empresa, la mayoría de sus ingresos se reciben de contado, por esto se espera que este rubro siempre tenga un porcentaje bajo en los estados financieros, sin embargo, es necesario conocer su crecimiento o disminución de tal modo que no obstruya la liquidez de la empresa y su aplicación es obligatoria.
Anticipo de impuestos y contribuciones propiedad planta y equipo	No aplica Este rubro es de gran importancia para la toma de decisiones pues va directamente relacionada con la generación de ingresos.

Otros activos	No aplica
Obligaciones financieras a corto plazo	Se deriva de la política de pasivos y patrimonio
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Aunque este grupo se podría encontrar inmerso dentro de la política de pasivos y patrimonio y su valor en el análisis cuantitativo es de menor cuantía, es necesario prestar atención especial a este rubro dado a su importancia en el ciclo normal de los negocios y la rotación dentro del ejercicio contable.
Impuestos gravámenes y tasas	Se deriva de la política de pasivos y patrimonio
Obligaciones laborales	Este rubro, las NIIF para pymes ha asignado una sección especial para su aplicación por la importancia que tiene en la información financiera.
Obligaciones financieras a largo plazo	
Deudas con socios	
Patrimonio	
Aportes sociales	Se derivan de la política de pasivos y patrimonio
Reserva legal	
Revalorización de patrimonio	
Utilidad del ejercicio	

4.2.3 Lista cruzada de cumplimiento de la sección 10 NIIF para PYMES

A modo de lista de verificación se expone la tabla siguiente compuesta por los ítems de la sección 10 de la NIIF para PYMES de forma que se crucen estos requisitos con lo desarrollado en la examinación del manual y la identificación de los rubros realizados con los análisis cualitativos y cuantitativos.

Tabla 16. Lista cruzada de verificación Sección 10 NIIF PYMES

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
10.1	Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.	x		La Entidad cuenta con un manual de políticas contables serial MPC_I_01 diseñado teniendo en cuenta las partidas contables usadas en la preparación de sus estados financieros.
10.2	Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.	x		Al evaluar las políticas contables de la entidad, se puede identificar que las mismas están orientadas a ser principios y bases para preparar sus estados financieros. Se evidencia en la

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
				estructura de las políticas contables MPC_I_01 numeral 2.1.6 además de lo contenido en el numeral 1.14 Políticas Contables como base para el registro, presentación y análisis.
10.3	Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.	x		La entidad ha tenido en cuenta la materialidad de las transacciones al momento de realizar sus políticas contables.
	Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea: (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios [véase el párrafo 2.5] y (b) fiable [véase el párrafo 2.7], en el sentido de que los estados financieros: (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad; (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones u otros hechos y condiciones, y no simplemente su forma legal [véase el párrafo 2.8]; (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos; (iv) sean prudentes; [véase el párrafo 2.9]; y (v) sean completos [véase el párrafo 2.10] en todos los aspectos significativos [véase el Párrafo 2.3].			La entidad no realiza transacciones que estén fuera de la sección 10, sin embargo, tiene en cuenta la importancia de filtrar las políticas con las características de la información financiera, conceptualizadas en el numeral 1.5 del documento MPC_I_01 Características de las Políticas Contables.
10.4	Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia se referirá a las siguientes fuentes y considerará su aplicabilidad en orden descendente: (a) requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y (b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.	x		Las Políticas Contables de la entidad cumplen con las características cualitativas de la información financiera, las cuales son los atributos que proporcionan utilidad a la información contenida en los estados financieros, a saber: (Sección 2)
				Comprensibilidad, Relevancia, Materialidad o importancia relativa, Fiabilidad o representación fiel, La esencia sobre la forma, Prudencia, Integridad, Comparabilidad, Oportunidad, Equilibrio entre costo y beneficio.
10.5		X		La Gerencia de la Entidad estableció las Políticas Contables, debido a que son considerados parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo. Procuró las mejores alternativas de acción y selección, de la opción más adecuada para que la información contable cumpla con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normatividad correspondiente y sean aplicadas de manera uniforme para transacciones, sucesos y condiciones similares.

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
10.6	Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y las guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas	x		La gerencia de la Entidad se apoyará en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores puesto que comparten los mismos principios para contabilizar en informar.
10.7	Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros hechos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.	X		Del mismo modo como se contempló en la observación anterior, la gerencia reconoce la importancia de la uniformidad en la aplicación de las políticas contables mientras no se cambien las condiciones que llevaron a adoptarlas.
10.8	Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio: (a) es requerido por cambios a esta NIIF, o (b) da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación Financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad. No constituyen cambios en las políticas contables:	X		La gerencia comprende la importancia del cumplimiento de las políticas contables establecidas y el proceso del cambio de las mismas según lo especifica la sección 10.
10.9	(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones Que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad. (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o Condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos. (c) Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en Otro caso medir al valor razonable.	X		La entidad puede aplicar una nueva política para un hecho nuevo, sin que esto se entienda como un cambio en las mismas, puesto que no se afectan los hechos ocurridos ni la información revelada con anterioridad.
10.10	Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (que incluye la base de medición) para una transacción específica u otro hecho o condición y una entidad	X		Se debe entender que se considera cambio en una política contable, cuando éste afecte directamente la base de medición de una transacción.

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
10.11	Cambia su elección anterior, eso constituye un cambio de política contable. Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue: (a) una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación; (b) cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambien los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio en la política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; (c) una entidad contabilizará cualquier otro cambio en la política contable de forma Retroactiva (véase el párrafo 10.12). Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo 10.11, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.	X		Este numeral se ha tenido en cuenta en el manual de políticas contables de la entidad con el propósito de seguir la forma de contabilización cuando exista un cambio de política contable.
10.12	La entidad tiene contemplada esta instrucción en su manual de políticas contables para el momento en que se deba realizar un cambio en las mismas. Sin embargo, no se puede evaluar la aplicación de este numeral puesto que, hasta la fecha, la entidad no ha incurrido en un cambio de política y según se evidencia en los estados financieros comparativos años 2020 – 2021 y en sus notas y revelaciones, no se da lugar, ni se manifiesta algún hecho especial que amerite un cambio obligatorio en las políticas ya establecidas.	X		

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
10.13	Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará: (a) La naturaleza del cambio en la política contable. (b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable. (c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable. (d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los Apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos Posteriores. Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará: (a) La naturaleza del cambio en la política contable. (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra Información fiable y más relevante. (c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado: (i) para el periodo corriente; (ii) para cada periodo anterior presentado; y (iii) para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada. (d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los Importes a revelar en el apartado (c) anterior. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos Posteriores.		X	El motivo del no cumplimiento es la no aplicabilidad de este numeral, de acuerdo a lo explicado en la observación del numeral anterior.
10.14	(i) para el periodo corriente; (ii) para cada periodo anterior presentado; y (iii) para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada. (d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los Importes a revelar en el apartado (c) anterior. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos Posteriores.		X	El motivo del no cumplimiento es la no aplicabilidad de este numeral, de acuerdo a lo explicado en la observación del numeral 10.12
10.15	Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo	X		Debido a lo puntual y descriptivo que resultan los numerales 10.11 al 10.18, la

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
	o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.			Entidad ha transcrito estas instrucciones en su manual para tomarlo como guía en el momento que se requiera evaluar o se considere realizar un cambio en las políticas contables. Se evidencia en el numeral 2.12 del documento MPC_I_01 "Cambios en las políticas contables".
10.16	Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 10.17, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado de lo siguiente: (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos	X		Políticas contables MPC_I_01
10.17	En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.	X		Políticas contables MPC_I_01
10.18	Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.	X		Políticas contables MPC_I_01
10.19	Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y	X		Políticas contables MPC_I_01

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
10.20	(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en La elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:	X		Políticas contables MPC_I_01
10.21	(a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o (b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente) Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:	X		Políticas contables MPC_I_01
10.22	(a) La naturaleza del error del periodo anterior. (b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el Importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros. (c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del Primer periodo anterior sobre el que se presente información. (d) Una explicación, si no es practicable determinar los importes a revelar en los Apartados (b) o (c) anteriores.	X		Políticas contables MPC_I_01

Numeral	Descripción	Cumple		Observación
		Si	No	
	No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos Posteriores.			

4.3 Propuestas de ajustes a las políticas contables en Inversin Ltda.

Se realizan unas recomendaciones finales con el propósito que las políticas contables de la empresa cobren la importancia que tienen y sean tenidas en cuenta en las operaciones diarias que se desarrollen a nivel contable y financiero, así que el contenido de esta fase final del proyecto, presenta los ajustes o adecuaciones al manual de políticas contables de Inversin Ltda., en función de la evaluación realizada del manual, teniendo en cuenta que la normatividad ha cambiado en algunas secciones producto de la misma dinámica del entorno empresarial y las condiciones mundiales como lo fue la pandemia por Cavad 19 y algunas otras derivadas o no de esta situación.

En este sentido, se debe elaborar una política contable para:

- Las subvenciones del gobierno sección 24: Después de atravesar tiempos como la pandemia del Cavad 19 a nivel mundial, donde la economía se vio afectada y en Colombia el gobierno tuvo que dar apoyo económico a las empresas para su supervivencia, la empresa inversiones y negocios industriales Ltda. recibió este apoyo gubernamental en varias ocasiones y su contabilización y forma de revelar esta información dependió de los conceptos que en el momento emitían el consejo técnico de la contaduría, además de una revisión de las NIIF por parte de muchos expertos en el tema, quienes compartieron su punto de vista y de acuerdo a esto, muchas empresas registraron y revelaron estas subvenciones en su contabilidad. Por esto, se hace necesario establecer la política contable dentro del manual de políticas contables de la empresa para que tenga un referente establecido.

- Teniendo en cuenta que, al momento de adquirir algunos elementos de la propiedad planta y equipo de la empresa, lo realizaron a un solo proveedor en un mismo momento y una sola factura no se encuentra detalle de los equipos de forma individual sino sólo dos conceptos: línea de motocicletas y línea de vehículos livianos. Por lo tanto, los registros contables, deben ir de la mano de las personas encargadas de la coordinación de mantenimiento y compras de los repuestos para la maquinaria y equipo, de modo que haya una información contable fiable y trazable para cada elemento. Una manera directa es contar con las personas idóneas para las tareas de reconocimiento de la propiedad planta y equipo de la empresa, para fortalecer el mantenimiento de la información contable que es necesaria para el tratamiento adecuado de estos rubros. Aunque en conocimiento de la empresa, se sabe que para la implementación de la NIIF en un primer momento se creó un equipo de personas para la recopilación de información sobre la propiedad planta y equipo de la empresa, en la Tabla 19, se describe los cargos y las funciones de un comité que pueda apoyar en todo momento a la contabilización correcta de los repuestos, insumos o nueva maquinaria que se adquiriera para la operación de la empresa.

Tabla 17. *Comité de propiedad planta y equipo*

Comité de propiedad planta y equipo	
Conformación	Función
Jefe de infraestructura	
Coordinador de mantenimiento de equipos	Identificar cada uno de los activos fijos que tiene la empresa a la fecha, describir su estado actual, identificar cuando una adquisición de equipos para las líneas representa un activo, un insumo o un repuesto desde el punto de vista operativo
jefe de atención al cliente (como conocedor de los equipos desde su adquisición)	

Por otro lado, se propone adquirir un módulo de activos fijos con el software actual para controlarlos por componentes, debido a que, se tienen un alto porcentaje de participación en la materialidad de los estados financieros y esto se evidencia en que es una empresa que utiliza maquinaria y equipos con un alto valor y que radican en la complejidad e importancia para el proceso de servicio. Sin embargo, es menester evaluar con el proveedor la disponibilidad y la parametrización, que evidentemente tendría que ir de la mano con la información que pueda brindar el comité de propiedad planta y equipo.

Como recomendaciones finales, la empresa debe seguir desarrollando ejercicios de este tipo, teniendo en cuenta los cambios en la normatividad o en el mismo contextos en el que desarrolla su actividad económica, con el fin de estar dentro del cumplimiento legal, pero también, con el objetivo de encontrar dentro de sus políticas una fuente de estrategias para optimizar sus recursos, aumentar su valor, desarrollar alianzas estratégicas, soportar apalancamientos en terceros, entre otras acciones que pueden derivarse de una políticas contables robustas.

5. Conclusiones

Desarrollados los objetivos propuestos en el proyecto. A continuación, se exponen las conclusiones a las que he llegado tras la realización de este trabajo de grado lo cual me permite sugerir a la empresa para mejorar la presentación y el entendimiento de las cifras en los estados financieros.

Partiendo del análisis y evaluación efectuada al documento de políticas contables y los estados financieros a fecha de corte 2021, se puede concluir que la empresa INVERSIN LTDA cumple con unas políticas según el estándar Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

De igual forma los cambios en el entorno empresarial, ha hecho que la empresa tenga unos cambios financieros representativos respecto a años anteriores, por lo cual se encuentran diferencias significativas entre los análisis cuantitativos, evidenciados en los análisis verticales y cuantitativo, que, fue llevado a cabo por medio de entrevistas, las cuales denotaron el cambio de la percepción de importancia en los roles que participan en la toma de decisiones.

Se logró llevar a cabo la revisión del manual de políticas contables de la empresa, a través de un recorrido documental e histórico de su implementación y su presentación en la actualidad, encontrando políticas bien diseñadas y acordes a la situación actual, sin embargo, no se tenían presenten algunos rubros que ingresaron por el contexto de la pandemia por COVID 19 como las subvenciones del gobierno nacional. De igual forma, se aplicaron el análisis cuantitativo y cualitativo, que se permitieron a partir de la revisión de la materialidad en los estados financieros y entrevistas a personal gerencial y socios de la empresa respectivamente.

Como propuestas de mejora se sugieren ajustes que deberán contemplarse en el transcurrir del nuevo año contable que inicia, debido a que, según las proyecciones y análisis del entorno, la entrada de nuevos competidores podrá afectar o tener algún impacto negativo en el comportamiento financiero de la empresa en lo que va recorrido de este periodo. Asimismo, se emite este documento como parte del ejercicio académico, pero también como un esquema o precedente de revisión para que la empresa tenga una base de recomendación para la correcta aplicación de la NIIF según el estándar PYMES.

Por último, las competencias aplicadas abarcan el conocimiento, análisis e interpretación de la norma internacional específica que permitió realizar este trabajo a modo de asesoría, dirección, evaluación, con el fin de entregar a la empresa objeto de estudio, recomendaciones para preparar y presentar la información financiera teniendo no solo para el cumplimiento del marco

legal vigente aplicables, sino para obtener beneficios derivados de la aplicación de posibles estrategias producto de políticas contables adecuadas para el negocio, de modo que permita la optimización de sus recursos y el crecimiento en sí de la compañía.

Referencias

- Actualicese.com. (2007). *Actualicese.com*. Obtenido de Actualicese.com:
<https://actualicese.com/sintesis-del-proyecto-de-ley-165-del-2007-camara-y-203-del-2008-senado-sobre-sobre-normas-de-contabilidad-que-esta-a-punto-de-ser-aprobado-en-el-congreso/>
- Actualicese.com. (2014). *actualicese.com*. Obtenido de actualicese.com:
<https://actualicese.com/seccion-10-niif-pymes-politicas-contables-estimaciones-y-errores/>
- Aponte, W., Romero, M., & Sánchez, N. (2018). *Evaluación financiera de costos para la compañía metropolitana de transportes S.A.* Bogotá D.C: FCEA.
- ASOCDA. (2014). *aso-cda.org*. Obtenido de aso-cda.org: https://aso-cda.org/wp-content/uploads/2016/12/REVISTA-14_PDF-FINAL-IMPRESION_NOV19.compressed.pdf
- ASOCDA. (2022). *Boletín estadístico 1er Trimestre*. Bogotá: ASOCDA.
- Barreto, J. (2021). *desafios.pwc.pe/*. Obtenido de desafios.pwc.pe/: <https://desafios.pwc.pe/por-que-son-importantes-las-politicas-contables/>
- Congreso de la Republica de Colombia (2006, 27 de diciembre) Ley 1116. (2006). *sic.gov.co*. Obtenido de [sic.gov.co](https://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/normatividad/Ley_1116_2006.pdf): https://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/normatividad/Ley_1116_2006.pdf
- Congreso de la Republica de Colombia (2009, 13 de julio) Ley 1314. (2009). *suin.juriscol.gov.co*. Obtenido de [suin.juriscol.gov.co](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=por%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento): <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=por%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento>.

Congreso de la Republica de Colombia (1999, 30 de diciembre) Ley 550. (1999).

Colaboración.dnp.gov.co. Obtenido de *Colaboración.dnp.gov.co:*
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/La_Ley_550_de_1999.pdf

Correa, M., & Bedoya, L. (2015). *Aspectos y elementos de los negocios internacionales* . Pereira: ULSP.

CTCP. (2015). *www.ctcp.gov.co.* Obtenido de *www.ctcp.gov.co:*
<https://www.ctcp.gov.co/proyectos/aseguramiento-revisoria-fiscal/recomendaciones-a-los-reguladores/decreto-302-de-2015/a-direccionamiento-estrategico-ctcp-05-12-2012>

Escobar, R., & Muñoz, A. (2019). *Revisión de la política propoiedad planta y equipo NIC 17 NIIF plenas, en la maquinaria de la empresa empaques del cauca S.A.* Popayán: FCECA.

Filgueira, R. C. (2017). *Manual contable NIIF: aplicación práctica.* Filgueira Ramos, C. A. (2017). *Manual contable NIIF: aplicación práctica..* Editorial Universidad Alberto Hurtado. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/68509>. Obtenido de <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/68509>

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.

INVERSIN LTDA (2021). *onac.org.co.* Obtenido de *onac.org.co:*
<http://onac.org.co/certificados/10-OIN-021.pdf>

INVERSIN LTDA (2021). *Manual del sistema de gestión. Versión 13.* Junio 13 de 2021. p. 15

INVERSIN LTDA (2021). *Manual del sistema de gestión. Versión 13.* Junio 13 de 2021. p. 17

INVERSIN LTDA (2021). *Registro único tributario- RUT 2021.*

Mantilla, S. A. (2015). *Estandares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF.* Bogotá D.C: Ecoe Ediciones.

- Ministerio de comercio, industria y turismo, (2013, 27 diciembre) Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009. *mincit.gov.co*. Obtenido de *mincit.gov.co*: <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto3022-2013-p.aspx>
- Moncayo, C. (2017). *incp.org.co*. INCP: <https://incp.org.co/politicas-contables-2/>
- Moreno, N., & Quimbayo, S. (2015). *Utilidad de la información bajo NIIF PYMES para la toma de decisiones financieras*. Bogotá D.C.: UBJTL.
- NIC 8. (2010). *www.ctcp.gov.co*. Obtenido de *www.ctcp.gov.co*: <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534369239-2962>
- Ortíz, M., & Soto, C. (2018). *Gestión financiera empresarial*. Machala, Ecuador: UTMACH.
- Portafolio. (2010). <https://www.portafolio.co/>. Obtenido de <https://www.portafolio.co/>: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/sobreoferta-canibalismo-reventados-diagnostics-199166>
- Presidencia de la República de Colombia (2012, 27 de diciembre). Decreto 2706 de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de *funcionpublica.gov.co*: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51148#:~:text=Que%20este%20decreto%20pretende%20establecer,generaci%C3%B3n%20de%20informaci%C3%B3n%20contable%20b%C3%A1sica>.
- Presidencia de la República de Colombia (1993, 29 de diciembre) Decreto 2649. de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia *www.funcionpublica.gov.co*. Obtenido

de:www.funcionpublica.gov.co:https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9863#:~:text=Reglamenta%20la%20Contabilidad%20en%20General,resultados%20y%20de%20cobro%2C%20revelaciones%2C

Ramirez, F., Ortegategate, J., & Duarte, L. (2015). *APLICACIÓN DE LA SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA NIIF PARA PYMES A LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CIPLAS S.A.S.* Bogotá D.C.: ULC.

RCP Consultores asociados. (2019). *aso-cda.org*. Obtenido de aso-cda.org: https://www.aso-cda.org/wp-content/uploads/2019/11/MEMORIAS_XIII_CONGRESO_ASO_CDA.pdf

Rodriguez, R., Romero, R., & Romero, J. (2018). *PROPOSICIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PROPOSICIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EMPRESA CONSTRUROJAS S.A.S.* Villavicencio: UCC.

Rubiano, F. (2018). *Reconocer la importancia de la historia de la contabilidad como medio para ampliar la comprensión de la disciplina en la actualidad*. Popayán: FCEAC. Obtenido de <http://unividafulp.edu.co/repositorio/files/original/e5ede5e99170241a09678807eef2b324.pdf>

Salazar, F., Gonzalez, J., Sanchez, P., & Sanmartin, J. (2021). Contabilidade administrativa. Ferramenta para fazer decisões gerenciais. *Sapientiae*, 6, 39-47. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5727/572765408001/html/>

Soto, C, y Ortiz, Mercedes. (2017). Gestión financiera empresarial. *Redes 2017 colección editorial*, p.17.

Talero, S. (2009). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): aproximaciones teóricas. *Revistas UDEA*, 50, 155-176.

Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2126>

Zapata, T. (2020). *EVALUACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYME EN EL SECTOR DE VIGILANCIA PRIVADA EN COLOMBIA. "SEGURIDAD TRÉBOL LTDA"*. Ibagué: CUMD.

Apéndices

Apéndice A. Guía de entrevista a personal gerencial

GUÍA DE ENTREVISTA A PERSONAL GERENCIAL

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Nombre del entrevistador: _____

Nombre del entrevistado _____

Empresa: _____

Cargo: _____

Experiencia en la implementación de NIIF: _____

Introducción:

El propósito de las entrevistas es tener una base de medición cualitativa de la Materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde

Preguntas:

1. ¿Usted revisa los Estados Financieros que prepara su contador antes de ser presentado ante la junta de socios? ¿Por qué?
2. ¿Cuál es el primer rubro que revisa? O ¿En cuál rubro se detiene para analizar más detalladamente? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles rubros considera necesarios para ser revelados en las notas a los estados financieros?
4. ¿Cuáles rubros de los estados financieros considera miden su gestión como gerente de la empresa?
5. ¿Por qué considera importante que la empresa cuente con un manual de políticas contables?
6. ¿Hace algún seguimiento y control de la información financiera durante el año?

Apéndice B. Guía de entrevista a socios**GUÍA DE ENTREVISTA A SOCIOS**

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Nombre del entrevistador: _____

Nombre del entrevistado _____

Empresa: _____

Cargo: _____

Experiencia en la implementación de NIIF: _____

Introducción:

El propósito de las entrevistas es tener una base de medición cualitativa de la Materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde

Preguntas:

1. ¿Cuándo recibe los estados financieros, cual es o cuales son los rubros que busca primero? ¿Por qué?
2. ¿En el momento de tomar decisiones financieras en la junta de socios, qué rubro de los estados financieros se convierten en determinantes?
3. ¿Qué rubros de los estados financieros considera que mide la gestión realizada por la gerente de la empresa?
4. ¿Considera que los estados financieros presentados son comprensibles? ¿Por qué?
5. ¿Considera que la información presentada en los estados financieros es transparente y confiable?
6. ¿Considera que la contabilidad de la empresa es organizada?
7. ¿Sabe que la empresa cuenta con un manual de políticas contables de NIIF para pymes? ¿Se les fue dado a conocer en algún momento?

Apéndice C. Respuestas

Anexo 1/Respuestas

GUÍA DE ENTREVISTA A PERSONAL GERENCIAL

Fecha: 12 de febrero de 2022 Hora: _10:00 a.m. Lugar: CDA BARRANCABERMEJA

Nombre del entrevistador: _LUDYS TORCOROMA RODRIGUEZ NAVARRO

Nombre del entrevistado MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ

Empresa: INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Cargo: Gerente y Representante legal

Experiencia en la implementación de NIIF: NO, pero fue de gran ayuda en el proceso de implementación del NIIF para pymes en la empresa

Introducción:

El propósito de las entrevistas es tener una base de medición cualitativa de la Materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde

Preguntas:

1. ¿Usted revisa los Estados Financieros que prepara su contador antes de ser presentado ante la junta de socios? ¿Por qué?

RTA: Claro que sí. Yo como gerente y representante legal soy responsable de la información que se presenta, por lo tanto, es importante que los revise y los compare con la información que yo también poseo. En realidad, estoy muy involucrada en las operaciones diarias de la empresa y me es fácil la comprensión y verificación de la información a presentar a los socios.

2. ¿Cuáles es el primer rubro que revisa? O ¿En cuál rubro se detiene para analizar más detalladamente?
¿Por qué?

RTA. Los ingresos y su comparación con los periodos anteriores para conocer qué tanto han incrementado y cuales han sido las causas, para tener una visión objetiva de los resultados del ejercicio. Pero también es importante para mí revisar el flujo de efectivo, pienso que éste muestra mejor mi gestión como gerente.

3. ¿Cuáles rubros considera necesarios para ser revelados en las notas a los estados financieros?

RTA: Todas las partidas del activo y del pasivo, los ingresos y su comparación con años anteriores y los rubros de mayor cuantía de los costos y gastos. Generalmente se revelan casi todas las partidas de los estados financieros, pues la idea es que los socios conozcan la realidad de las operaciones y así demostrar la transparencia de mi gestión.

4. ¿Cuáles rubros de los estados financieros considera miden su gestión como gerente de la empresa?

RTA: pienso que los socios miran el resultado del ejercicio y lo comparan con el incremento del ejercicio. Sin embargo, la pregunta clave que me hacen siempre es: “¿donde está la utilidad?, ¿Realmente existe?, ¿La tenemos en los bancos?”

5. ¿Por qué considera importante que la empresa cuente con un manual de políticas contables?

RTA: para llevar una guía de cómo se realizan los registros y contables y cómo se debe presentar la información, para que cada año se presente de la misma manera y pueda ser comparable y comprensible.

6. ¿Hace algún seguimiento y control de la información financiera durante el año?

RTA: Claro que sí. De forma cuatrimestral me siento con la contadora a comparar la información que tiene respecto a los ingresos y los que tenemos en el software de habilitación de vehículos y los resultados deben coincidir. De igual manera vamos viendo como va el resultado del ejercicio, los costos y gastos, el flujo de efectivo

Anexo 2/Respuestas

GUÍA DE ENTREVISTA A SOCIOS

Fecha: 16 de febrero de 2022_Hora: 11:00 a.m. Lugar: CDA BARRANCABERMEJA

Nombre del entrevistador: LUDYS TORCOROMA RODRIGUEZ NAVARRO

Nombre del entrevistado NURIA LEON AYALA

Empresa: INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Cargo: Socia con participación del 18%

Experiencia en la implementación de NIIF: NO

Introducción:

El propósito de las entrevistas es tener una base de medición cualitativa de la Materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde

Preguntas:

1. ¿Cuándo recibe los estados financieros, cual es o cuales son los rubros que busca primero? ¿Por qué?
RTA: La Utilidad, el impuesto que se tiene que pagar a la DIAN y el saldo en Bancos. Por que necesito saber si va quedar algo para repartirnos a los socios o todo es para la DIAN.
2. ¿En el momento de tomar decisiones financieras en la junta de socios, qué rubro de los estados financieros se convierten en determinantes?

RTA: el saldo en Bancos, pero también los ingresos comparados con los últimos cinco años que generalmente nos muestran en los estados financieros, para saber hacia donde apuntamos, proyectarnos a los siguientes años. Con base a esto, voto a favor o en contra de las propuestas que se llevan a la junta.

3. ¿Qué rubros de los estados financieros considera que mide la gestión realizada por la gerente de la empresa?

RTA: La Utilidad, si hubo utilidad y fue mayor que los años anteriores, entonces fue buena la gestión, porque indica que no se gasta todo lo que ingresa, qué sabe administrar el dinero que ingresa, pero también miro los pasivos, si debemos mucho o no.

4. ¿Considera que los estados financieros presentados son comprensibles? ¿Por qué?

RTA: Hace algunos años sí, porque tiene mas contenido, las notas en realidad contienen información adicional y detallada de las operaciones de la empresa. Si tengo alguna duda de quien se le debe o por qué, lo puedo encontrar en las notas o el detalles de costos de personal.

5. ¿Considera que la información presentada en los estados financieros es transparente y confiable?

Bueno pues yo veo que la contabilidad está organizada y cada pregunta que tengo respecto a los costos y gastos discriminados me dan una respuesta, me saben explicar los informes y no veo nada raro. Yo confío en la transparencia de los que prepararon los estados financieros.

6. ¿Considera que la contabilidad de la empresa es organizada?

Sí. Muy organizada, cuando se pide una factura la encuentran rápido, cuando se pregunta por algo saben dar razón de ello y las consultas que hacen en el programa contable evidencia que tienen todo al día.

7. ¿Sabe que la empresa cuenta con un manual de políticas contables de NIIF para pymes? ¿Se les fue dado a conocer en algún momento?

Sí. Hace algunos años nos lo socializaron en la junta de socios.

Anexo 2/Respuesta

GUÍA DE ENTREVISTA A SOCIOS

Fecha: 16 de febrero de 2022_Hora: 11:00 a.m. Lugar: CDA BARRANCABERMEJA

Nombre del entrevistador: LUDYS TORCOROMA RODRIGUEZ NAVARRO

Nombre del entrevistado SALOMON RUEDA RUEDA

Empresa: INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Cargo: Socio con participación del 31%

Experiencia en la implementación de NIIF: NO

Introducción:

El propósito de las entrevistas es tener una base de medición cualitativa de la Materialidad o importancia relativa de la información financiera de la empresa y con esta poder determinar que rubros influyen en la toma de decisiones de los socios y por ende no puede faltar una política contable que lo respalde

Preguntas:

1. ¿Cuándo recibe los estados financieros, cual es o cuales son los rubros que busca primero? ¿Por qué?

RTA: La ganancia neta, para ver como nos fue. Pero también miro los activos, si han incrementado o si su valor ha disminuido mucho con respecto al año anterior. Para mí es importante que como socios tengamos un respaldo de la inversión que se realizó.

2. ¿En el momento de tomar decisiones financieras en la junta de socios, qué rubro de los estados financieros se convierten en determinantes?

El flujo de caja, este me muestra si en realidad lo que hemos ganado está en dinero real o solo en los informes. Si el flujo de caja es positivo y real doy mi voto a favor a las propuestas de inversión que pongan sobre la mesa.

3. ¿Qué rubros de los estados financieros considera que mide la gestión realizada por la gerente de la empresa?

La ganancia neta y el saldo en bancos, si esto es positivo, su gestión tuvo éxito, supo administrar.

4. ¿Considera que los estados financieros presentados son comprensibles? ¿Por qué?

Sí yo reviso los números y si algo me llama la atención, encuentro una nota explicativa de la situación.

5. ¿Considera que la información presentada en los estados financieros es transparente y confiable?

Sí. Yo confío mucho en la gerente y la contadora, se han caracterizado por ser mujeres responsables y honestas, por eso considero que la información que presentan es transparente y confiable.

6. ¿Considera que la contabilidad de la empresa es organizada?

Sí. Yo veo las AZ bien organizadas siempre, no veo papeles desordenados y no he escuchado que se haya perdido algún documento, los impuestos veo que los pagan puntuales y no se pagan multas a la DIAN.

7. ¿Sabe que la empresa cuenta con un manual de políticas contables de NIIF para pymes? ¿Se les fue dado a conocer en algún momento?

Creo que nos lo mostraron y explicaron en una junta y a veces escucho que hacen referencia al manual y a las NIIF, no sé muy bien qué es pero lo escucho mucho en la empresa.

Apéndice D. Soportes de cumplimiento**SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE****DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR****HACE CONSTAR QUE:**

NOMBRE: INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

NIT: 829000387

Entregó el día 07/06/2022 la **Información FINANCIERO - IFCG2** - Principal para el año 2021 . Información entregada:

- CARATULA
- POLITICAS CONTABLES
- ESTADO SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- NOTAS Y REVELACIONES

Certificado No. 844271, se expide a los 07/06/2022 09:43:41

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE: LA MOVILIDAD ES DE TODOS

Diagonal 25 G No 95 A?85 Edificio Buró 25 - Superintendencia de Transporte, PBX: 3526700, Bogotá D.C.

www.supertransporte.gov.co Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 GD-REG-06

1604) música para x Dirección de Impu... Inicio x 2117659763706.pdf x VIGIA - Superintenci... Sistema Nacional d...

ia.supertransporte.gov.co/Vigia/pages/accesoModulos?execution=e1s11

correo: Yalexa Acos... Justipress - Justic... Dirección de Impue... MyELT | Online Engl... Semana.com - Últi... http://www.clinicala... Sigo | Softwar

* País: COLOMBIA * Tipo PUC: COMERCIAL

* Tipo documento: NIT * Estado: ACTIVA

* Nro. documento: 829000387 2 * Vigilado? ☒ Si ☐ No

* Razón social: INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTI * Sigla: INVER SIN LTDA

E-mail: inversin.ltda@hotmail.com * Objeto social o actividad: REVISION TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

* ¿Autoriza Notificación Electrónica? ☐ Si ☒ No

Nota : Para los efectos de la presente acepto y autorizo a la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, para que se Notifiquen de forma electrónica los actos administrativos de carácter particular y concreto a mi representada, conforme a lo previsto en los artículos 53, 56, 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la ley 527 de 1999, el artículo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del Decreto 2563 de 1985.

Página web: * Inscrito Registro Nacional de Valores: ☐ Si ☒ No

* Revisor fiscal: ☐ Si ☒ No * Pre-Operativo: ☐ Si ☒ No

* Inscrito en Bolsa de Valores: ☐ Si ☒ No

* Es vigilado por otra entidad? ☐ Si ☒ No

* Clasificación grupo IFC: GRUPO 2  Cambiar Grupo * Dirección: CARRERA 15 # 47 - 61 BARRIO BUENOS AIRES

Nota : Señor Vigilado, una vez se clasifique o cambie voluntariamente de grupo en el campo "Clasificación grupo IFC" y dé click en el botón Guardar, no podrá modificar su decisión. En caso de requerirlo, favor comunicarse al Call Center.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA
Sigla : INVER SIN LTDA
Nit : 829000387-2
Domicilio principal: Barrancabermeja

MATRÍCULA

Matrícula No: 30143
Fecha de matrícula: 06 de junio de 1996
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2021
Grupo NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 15 47 61 brr buenos aires - Buenos aires
Municipio : Barrancabermeja
Correo electrónico : inversin.ltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6203698
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.
Dirección para notificación judicial : Cr 15 47 61 brr buenos aires